



JESÚS MARÍA MOROTE MENDOZA.

NOTARIO

C/ Bisbe Perelló, nº 1, 6º (07002)

Palma de Mallorca (ILLES BALEARS)

tel: 971 72 51 11 fax: 971 72 12 80

correo: morotemendoza@notariado.org

## ES COPIA SIMPLE

### ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD DE

### RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA

**«STARFISH DIVING MALLORCA, SOCIEDAD LIMITADA»**

**TIPO DE TRAMITACIÓN: ARTÍCULO 15**

**NÚMERO: DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS**

En Palma, a **veinticuatro de febrero de dos mil veintidós**

Ante mí, **JESÚS MARÍA MOROTE MENDOZA**, Notario del Ilustre Colegio de **Las Islas Baleares**, interviniendo por **habilitación**, con residencia en **Palma**. -----

### ===== C O M P A R E C E N C I A: =====

D./Dña. **MIQUEL GENOVARD BROTAT**, mayor de edad, soltero/a, con domicilio en Calle OEST, Número 2, Piso 1, C.P. 07580, Capdepera (Illes Balears) y con DNI 41520071B, que me exhibe. Interviene en su propio nombre y derecho. -----

D./Dña. **MILENA GLADOIC**, de nacionalidad alemana, mayor de edad, soltero/a, con domicilio en Calle JOSEP SANCHO DE LA JORDANA, Número 16,

C.P. 07570, Artà (Illes Balears) y con Documento de identidad L4WK1VCTF de Alemania y con NIF/NIE Y1679716V, que me exhibe. Interviene en su propio nombre y derecho.-----

**De conformidad con el artículo 98.1 de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre, yo, el Notario, hago constar que tienen, a mi juicio, bajo mi fe y responsabilidad, en el concepto en que intervienen, capacidad legal y facultades suficientes para otorgar la presente escritura de CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.** Y al efecto,-----

===== E X P O N E [N]: =====

Que ha/n decidido constituir una sociedad de responsabilidad limitada, y llevándolo a efecto en esta escritura, solemniza/n la misma con arreglo a las siguientes

===== C L Á U S U L A S: =====

**PRIMERA.-** Los socios fundadores constituyen una sociedad de responsabilidad limitada con la denominación de **«STARFISH DIVING MALLORCA, SOCIEDAD LIMITADA».** Acreditan que la sociedad puede ostentar el nombre expresado con la oportuna certificación electrónica del Registro Mercantil

Central, original, vigente, expedida a nombre de uno de los fundadores.-----

Sus estatutos se contienen en los **3** folios, que incorporo a esta matriz para formar parte de la misma tras su lectura y aceptación por los comparecientes.-----

**SEGUNDA.-** El capital social es de **3.005,00 € (TRES MIL CINCO EUROS)**, dividido en **6.010** participaciones sociales, de **0,50 € (CINCUENTA CÉNTIMOS)** de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del **1 al 6.010**, ambos inclusive, que son íntegramente asumidas y desembolsadas por los socios fundadores, de la siguiente forma:-----

D/D<sup>a</sup>. **MIQUEL GENOVARD BROTAT**, asume **3.005** participaciones sociales, números de **1 a 3.005**, por su valor nominal de **1.502,50 € (MIL QUINIENTOS DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS)**.-----

Dicha suscripción es desembolsada mediante aportación dineraria de **1.502,50 € (MIL QUINIENTOS DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS)**. El socio ha

desembolsado, en metálico, el importe de las participaciones suscritas, lo que acredita con certificación del depósito de las correspondientes cantidades, que me entrega e incorporo a esta matriz.-----

D/D<sup>a</sup>. **MILENA GLADOIC**, asume **3.005** participaciones sociales, números de **3.006 a 6.010**, por su valor nominal de **1.502,50 € (MIL QUINIENTOS DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS)**.-----

Dicha suscripción es desembolsada mediante aportación dineraria de **1.502,50 € (MIL QUINIENTOS DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS)**. El socio ha desembolsado, en metálico, el importe de las participaciones suscritas, lo que acredita con certificación del depósito de las correspondientes cantidades, que me entrega e incorporo a esta matriz.-----

**TERCERA.** - Los socios fundadores nombran administradores mancomunados, cuyos nombres son **MIQUEL GENOVARD BROTAT y MILENA GLADOIC** quien/es acepta/n el cargo manifestando que no le/s afecta/n causa alguna de prohibición o incompatibilidad para ejercerlo de las previstas en la Ley 3/2015 de 30 de marzo, ni ninguna otra

de la misma naturaleza aplicable en el territorio correspondiente al domicilio social.-----

**CUARTA.-** De acuerdo con la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, y debidamente informado/s el/los otorgante/s, procedo a la presentación electrónica de esta escritura en el Registro Mercantil correspondiente.-----

El/los compareciente/s me autoriza/n a mí, el Notario, para subsanar electrónicamente los posibles defectos advertidos en los términos de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre.-----

La presente escritura de constitución se considera exenta en cuanto al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados según el artículo tercero del Real Decreto-Ley 13/2010.-----

**QUINTA.-** Los socios, por unanimidad, acuerdan la creación de la página WEB corporativa de la Sociedad, prevista en los Estatutos Sociales y la

Ley de Sociedades de Capital, y se delega en el órgano de administración la elección de la dirección URL o sitio en la Web de la web corporativa; el órgano de administración lo deberá comunicar, una vez concretada, a todos los socios.-

**===== OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN: =====**

Hago a los comparecientes las reservas y advertencias legales; en especial: las relativas a la obligatoria inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil; de sus obligaciones y responsabilidades tributarias; y las relativas al artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal, con la incorporación de datos a los ficheros automatizados regulados en la Orden del Ministerio de Justicia 484/2003, de 19 de febrero.-----

Permito a los comparecientes la lectura de esta escritura, porque así lo solicitan, después de advertidos de la opción del artículo 193 del Reglamento Notarial.-----

Enterados, según manifiestan, por la lectura que han practicado y por mis explicaciones verbales, los comparecientes hacen constar libremente su consentimiento al contenido de la

escritura, y la firman. -----

Y yo, el Notario, doy fe de identificar a los comparecientes por sus respectivos documentos de identidad reseñados, que me exhiben, de que el consentimiento ha sido libremente prestado por los mismos, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de los otorgantes e intervenientes y del total contenido en este instrumento público, que va extendido en 4 folios, números: el presente y los anteriores en orden correlativo. -----

*Está la firma de la señora compareciente. Signado.  
JESÚS MARÍA MOROTE MENDOZA. Rubricado y sellado. --*

**APLICACIÓN ARANCEL. Disposición Adicional 3<sup>a</sup> - Ley 8/1.989-  
de 13-04-89. -----  
DOCUMENTO SIN CUANTÍA.**

**DILIGENCIA.- Para hacer constar que he recibido por vía telemática, el CIF provisional, justificante de presentación en la Conselleria de Economía i Hisenda del Govern Balear y comunicación del Registro Mercantil referente a la inscripción de la presente. En Palma de Mallorca, a veintiocho de febrero de dos mil veintidós DOY FE. Signado Jesús-María Morote Mendoza. Rubricado y sellado. -**

## **SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS**

ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA DENOMINADA

«STARFISH DIVING MALLORCA, SOCIEDAD LIMITADA»

**ARTÍCULO 1.º *Denominación social.***

La denominación de la sociedad es «**STARFISH DIVING MALLORCA, SOCIEDAD LIMITADA**». Se constituye una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las normas legales y por los presentes estatutos.

**ARTÍCULO 2.º *Objeto social.***

La sociedad tiene por objeto el desarrollo de las actividades correspondientes a los siguientes códigos y descripciones de Clasificación Nacional de Actividades Económicas:

Actividad Principal: 85.51 / Educación  
**deportiva y recreativa.**

Otras actividades: 47.64 / Comercio al por menor de artículos deportivos en establecimientos especializados.

Si alguna de las actividades elegidas fuere de carácter profesional, la sociedad la ejercerá como mera intermediadora entre el profesional prestador del servicio y el consumidor.

**ARTÍCULO 3.º**

La duración de la sociedad será **indefinida** y dará comienzo a sus operaciones el día **veinticuatro de febrero de dos mil veintidós.**

El ejercicio social termina, cada año, el día **31 de diciembre.**

**ARTÍCULO 4.º *Domicilio social y web corporativa.***

El domicilio social se fija en **Calle SOL NAIXENT, Número 9, Sant Llorenç des Cardassar, C.P. 07560, Illes Balears (España).**

Conforme al art. 11 bis de la Ley de Sociedades de capital, la Junta General podrá acordar que la Sociedad tenga una página web corporativa, pudiendo delegar en el órgano de administración la elección de la dirección URL o sitio en la Web de la web corporativa, que una vez concretada deberá comunicar a todos los socios. Al órgano de administración de la Sociedad le corresponde la modificación, el traslado o la supresión de la página web.

**ARTÍCULO 5.º *Capital social.***

El capital de la sociedad es de **3.005,00 € (TRES MIL CINCO EUROS)**, dividido en **6.010 participaciones sociales de 0,50 € (CINCUENTA**

**CÉNTIMOS)** de valor nominal cada una, numeradas correlativamente a partir del uno.

**ARTÍCULO 6.º *Organización de la administración de la sociedad.***

La Junta General podrá optar por cualquiera de los siguientes modos de organizar la administración de la sociedad, sin necesidad de modificación estatutaria: un administrador único, de dos a cinco administradores solidarios o dos administradores mancomunados.

**ARTÍCULO 7.º *Nombramiento, duración y prohibición de competencia.***

Sólo las personas físicas podrán ser nombrados administradores. El desempeño del cargo de administrador será por tiempo indefinido.

Respecto de los demás requisitos de nombramiento, incompatibilidades y prohibiciones para ser administrador, se aplicará lo dispuesto en la Ley de sociedades de capital.

El cargo de administrador será **gratuito**.

**ARTÍCULO 8.º *Modo de deliberar y adoptar acuerdos los órganos colegiados.***

La sociedad se regirá por los dispuesto al

efecto para la sociedad de responsabilidad limitada en la Ley de Sociedades de Capital.

La junta general será dirigida por su presidente, que concederá el uso de la palabra, determinará el tiempo y el final de las intervenciones, y someterá a votación los proyectos de acuerdos.

La junta general será convocada mediante anuncio publicado en la página web de la sociedad si ésta hubiere sido creada, inscrita y publicada en los términos previstos en la Ley. Mientras la sociedad no cuente con tal página web, la convocatoria se realizará por cualquier procedimiento de comunicación individual y escrita, que asegure la recepción del anuncio por todos los socios en el domicilio designado al efecto o en el que conste en la documentación de la sociedad.



CSV: 12814001-INC-22010320-INR-7667128

Registro Mercantil Central  
Sección de Denominaciones

**CERTIFICACIÓN NO. 22010320**

El Registrador Mercantil Central que suscribe manifiesta, en base a lo interesado por:  
D/Da. MILENA GLADOIC,  
que su solicitud fue presentada al Diario Informatizado con fecha 24/01/2022, asiento 22010473 y asimismo que, efectuada la pertinente busca en la Base de Datos,

CERTIFICO: Que NO FIGURA registrada la denominación

**### STARFISH DIVING MALLORCA, SOCIEDAD LIMITADA ###**

En consecuencia, QUEDA RESERVADA DICHA DENOMINACIÓN a favor del citado interesado, por el plazo de seis meses desde la fecha que a continuación se indica, conforme a lo establecido en el artículo 412.1 del reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, a Veinticinco de Enero de Dos Mil Veintidós.

*La precedente certificación aparece suscrita por el Registrador Mercantil Central, con su firma electrónica reconocida, creada y desarrollada al amparo del artículo 108 y siguientes de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre y disposiciones concordantes.  
El presente documento podrá verificarse utilizando el CSV arriba indicado en la URL <http://www.rmc.es/csv>*

NOTA.- Esta certificación tendrá una vigencia, a efectos de otorgamiento de escritura, de TRES MESES contados desde la fecha de su expedición, de conformidad a lo establecido en el art. 414.1 del Reglamento del Registro Mercantil.



## CERTIFICADO DE APORTACIÓN DE CAPITAL SOCIEDAD LIMITADA EN CONSTITUCIÓN

Banca March, S.A., inscrita con el número 0061 en el Registro de Entidades Financieras del Banco de España, con número de identificación fiscal A07004021 y domiciliada en Avda. Alexandre Rosselló, 8 de Palma de Mallorca

### CERTIFICA

A efectos de lo dispuesto en el art. 62 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba la Ley de Sociedades de Capital, que en la cuenta nº **ES65 0061 0114 3102 0301 0111**, abierta a nombre de **STARFISH DIVING MALLORCA, SOCIEDAD LIMITADA, S.L., EN CONSTITUCIÓN**, se ha/n ingresado el/los importe/s que se indica/n a continuación, en concepto de aportación de capital:

Fecha	Importe	Depositante
02/02/2022	1502.50€	MILENA GLADOIC
02/02/2022	1502.50€	MIQUEL GENOVARD BROTAT

La presente certificación tendrá una vigencia de dos meses a contar de su fecha.

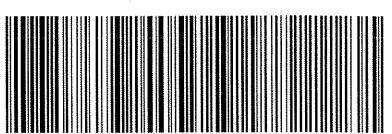
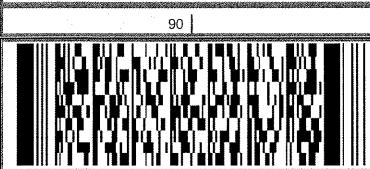
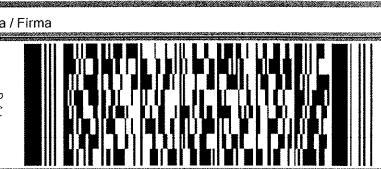
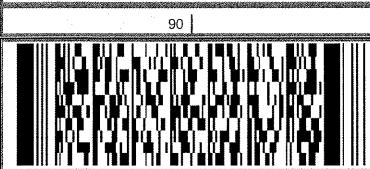
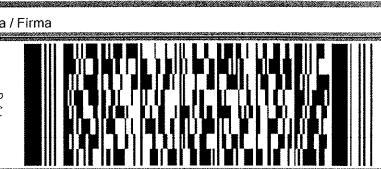
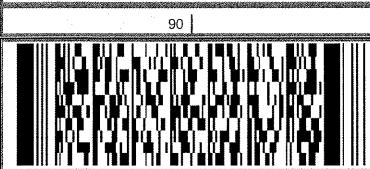
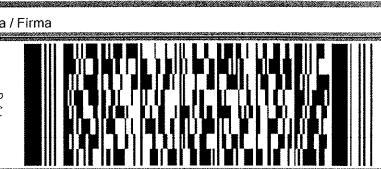
Y para que conste a los efectos oportunos, y a petición de la parte interesada, se expide la presente certificación a **03 DE FEBRERO DE 2022**.

Banca March, S.A.  
p.p.  
  


**CIF provisional**

CIF provisional

CIF B09825258

2   Data meritació / Fecha devengo	25/2/2022	83   Subjectes passius / Sujetos pasivos	1	84   Trasmitents / Trasmitentes	0																																																																
 																																																																					
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">NIF</td> <td colspan="2">Llinatges i nom o raó social / Apellidos y nombre o razón social</td> <td>Sigles / Siglas</td> <td>Nom via pública / Nombre vía pública</td> </tr> <tr> <td>5   B09825258</td> <td>6   STARFISH DIVING MALLORCA</td> <td>7   CL</td> <td>8   SOL NAIXENT</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>Número</td> <td>Lletra / Letra</td> <td>Escala / Escalera</td> <td>Pis / Piso</td> <td>Porta / Puerta</td> <td>Telèfon / Teléfono</td> </tr> <tr> <td>9   9</td> <td>10   1</td> <td>11   1</td> <td>12   0</td> <td>13   14   618219170</td> <td>Email</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Municipi / Municipio</td> <td colspan="2">Provincia</td> <td>C.P.</td> </tr> <tr> <td colspan="3">16   SANT LLORENÇ DES CARDASSAR</td> <td colspan="2">17   ILLES BALEARS</td> <td>18   07560</td> </tr> </table>						NIF		Llinatges i nom o raó social / Apellidos y nombre o razón social		Sigles / Siglas	Nom via pública / Nombre vía pública	5   B09825258	6   STARFISH DIVING MALLORCA	7   CL	8   SOL NAIXENT			Número	Lletra / Letra	Escala / Escalera	Pis / Piso	Porta / Puerta	Telèfon / Teléfono	9   9	10   1	11   1	12   0	13   14   618219170	Email	Municipi / Municipio			Provincia		C.P.	16   SANT LLORENÇ DES CARDASSAR			17   ILLES BALEARS		18   07560																												
NIF		Llinatges i nom o raó social / Apellidos y nombre o razón social		Sigles / Siglas	Nom via pública / Nombre vía pública																																																																
5   B09825258	6   STARFISH DIVING MALLORCA	7   CL	8   SOL NAIXENT																																																																		
Número	Lletra / Letra	Escala / Escalera	Pis / Piso	Porta / Puerta	Telèfon / Teléfono																																																																
9   9	10   1	11   1	12   0	13   14   618219170	Email																																																																
Municipi / Municipio			Provincia		C.P.																																																																
16   SANT LLORENÇ DES CARDASSAR			17   ILLES BALEARS		18   07560																																																																
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">NIF</td> <td colspan="2">Llinatges i nom o raó social / Apellidos y nombre o razón social</td> <td>Sigles / Siglas</td> <td>Nom via pública / Nombre vía pública</td> </tr> <tr> <td>19  </td> <td>20  </td> <td>21  </td> <td>22  </td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>Número</td> <td>Lletra / Letra</td> <td>Escala / Escalera</td> <td>Pis / Piso</td> <td>Porta / Puerta</td> <td>Telèfon / Teléfono</td> </tr> <tr> <td>23  </td> <td>24  </td> <td>25  </td> <td>26  </td> <td>27  </td> <td>28  </td> </tr> <tr> <td colspan="3">Municipi / Municipio</td> <td colspan="2">Provincia</td> <td>C.P.</td> </tr> <tr> <td colspan="3">30  </td> <td colspan="2">31  </td> <td>32  </td> </tr> </table>						NIF		Llinatges i nom o raó social / Apellidos y nombre o razón social		Sigles / Siglas	Nom via pública / Nombre vía pública	19	20	21	22			Número	Lletra / Letra	Escala / Escalera	Pis / Piso	Porta / Puerta	Telèfon / Teléfono	23	24	25	26	27	28	Municipi / Municipio			Provincia		C.P.	30			31		32																												
NIF		Llinatges i nom o raó social / Apellidos y nombre o razón social		Sigles / Siglas	Nom via pública / Nombre vía pública																																																																
19	20	21	22																																																																		
Número	Lletra / Letra	Escala / Escalera	Pis / Piso	Porta / Puerta	Telèfon / Teléfono																																																																
23	24	25	26	27	28																																																																
Municipi / Municipio			Provincia		C.P.																																																																
30			31		32																																																																
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">NIF</td> <td colspan="2">Llinatges i nom o raó social / Apellidos y nombre o razón social</td> <td>Sigles / Siglas</td> <td>Nom via pública / Nombre vía pública</td> </tr> <tr> <td>33   41520071B</td> <td>34   GENOvard Brotat, Miquel</td> <td>35   CL</td> <td>36   OEST</td> <td>37   2</td> <td>38   39   40   1   41   618219170</td> </tr> <tr> <td>Email</td> <td>Municipi / Municipio</td> <td colspan="2">Provincia</td> <td colspan="2">C.P.</td> </tr> <tr> <td>42  </td> <td>43   CAPDEPERA</td> <td colspan="2">44   ILLES BALEARS</td> <td colspan="2">45   07580</td> </tr> </table>						NIF		Llinatges i nom o raó social / Apellidos y nombre o razón social		Sigles / Siglas	Nom via pública / Nombre vía pública	33   41520071B	34   GENOvard Brotat, Miquel	35   CL	36   OEST	37   2	38   39   40   1   41   618219170	Email	Municipi / Municipio	Provincia		C.P.		42	43   CAPDEPERA	44   ILLES BALEARS		45   07580																																									
NIF		Llinatges i nom o raó social / Apellidos y nombre o razón social		Sigles / Siglas	Nom via pública / Nombre vía pública																																																																
33   41520071B	34   GENOvard Brotat, Miquel	35   CL	36   OEST	37   2	38   39   40   1   41   618219170																																																																
Email	Municipi / Municipio	Provincia		C.P.																																																																	
42	43   CAPDEPERA	44   ILLES BALEARS		45   07580																																																																	
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">DOCUMENT PÚBLIC / DOCUMENTO PÚBLICO</td> <td>DOC. PRIVAT / DOC. PRIVADO</td> <td>Notari o autoritat / Notario o autoridad</td> <td colspan="2">NIF del notari / NIF del notario</td> </tr> <tr> <td>Notarial</td> <td>Judicial</td> <td>Document. privat / Documento privado</td> <td>51   Morote Mendoza, Jesús María</td> <td>52   01498286C</td> </tr> <tr> <td>46   X</td> <td>47  </td> <td>50  </td> <td>Ref. Cadastral / Ref. Catastral</td> <td>Any/Nº / Año/Nº (Protocol / Actes)</td> </tr> <tr> <td>Administratiu / Admin.</td> <td>Altres / Otros</td> <td>54  </td> <td>53   2022/236</td> <td>Valor Cadastral / Val. Cat. Superficie</td> <td>Valor declarat / Valor declarad</td> </tr> <tr> <td>48  </td> <td>49  </td> <td>55  </td> <td>56  </td> <td>57   3.005,00</td> </tr> <tr> <td colspan="6">Descripció del bé(situació,superficie,etc.)/Descripción del bien(situación,superficie,etc)</td> </tr> <tr> <td>59  </td> <td colspan="5">Concepte / Concepto</td> </tr> <tr> <td colspan="6">58   Constitucion</td> </tr> <tr> <td>Provincia</td> <td>Municipi / Municipio</td> <td colspan="4">Direcció / Dirección</td> </tr> <tr> <td>61  </td> <td>62  </td> <td colspan="4">60  </td> </tr> </table>						DOCUMENT PÚBLIC / DOCUMENTO PÚBLICO		DOC. PRIVAT / DOC. PRIVADO	Notari o autoritat / Notario o autoridad	NIF del notari / NIF del notario		Notarial	Judicial	Document. privat / Documento privado	51   Morote Mendoza, Jesús María	52   01498286C	46   X	47	50	Ref. Cadastral / Ref. Catastral	Any/Nº / Año/Nº (Protocol / Actes)	Administratiu / Admin.	Altres / Otros	54	53   2022/236	Valor Cadastral / Val. Cat. Superficie	Valor declarat / Valor declarad	48	49	55	56	57   3.005,00	Descripció del bé(situació,superficie,etc.)/Descripción del bien(situación,superficie,etc)						59	Concepte / Concepto					58   Constitucion						Provincia	Municipi / Municipio	Direcció / Dirección				61	62	60										
DOCUMENT PÚBLIC / DOCUMENTO PÚBLICO		DOC. PRIVAT / DOC. PRIVADO	Notari o autoritat / Notario o autoridad	NIF del notari / NIF del notario																																																																	
Notarial	Judicial	Document. privat / Documento privado	51   Morote Mendoza, Jesús María	52   01498286C																																																																	
46   X	47	50	Ref. Cadastral / Ref. Catastral	Any/Nº / Año/Nº (Protocol / Actes)																																																																	
Administratiu / Admin.	Altres / Otros	54	53   2022/236	Valor Cadastral / Val. Cat. Superficie	Valor declarat / Valor declarad																																																																
48	49	55	56	57   3.005,00																																																																	
Descripció del bé(situació,superficie,etc.)/Descripción del bien(situación,superficie,etc)																																																																					
59	Concepte / Concepto																																																																				
58   Constitucion																																																																					
Provincia	Municipi / Municipio	Direcció / Dirección																																																																			
61	62	60																																																																			
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Total valors declarats / Total valores declarados</td> <td>63   3005,00</td> <td>Base imposable / Base imponible</td> <td>70   3.005,00</td> </tr> <tr> <td>Exempts /</td> <td>64   X</td> <td>No subjectes / No sujetos</td> <td>65  </td> <td>Reducció / Reducción</td> <td>71   0,00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Fundament de l'exemció o benefici fiscal / Fundamento de la exención o beneficio fiscal</td> <td>66   ACOGIDO A LA EXENCIÓN</td> <td>Base liquidable</td> <td>73   3.005,00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Liquidació complementària / Liquidación complementaria</td> <td>67  </td> <td>Tipus / Tipo</td> <td>74   0,00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Nº 1* Liquidació / Nº 1* Liquidación</td> <td>68  </td> <td>%</td> <td>75   0,00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Import ingressat / Importe ingresado</td> <td>69  </td> <td>Bonificació / Bonif.</td> <td>76   0,00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Fecha aplazamiento / Fecha ajornamiento</td> <td>86   24/02/2022</td> <td>%</td> <td>77   0,00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">A ingressar / A ingresar</td> <td>78   0,00</td> <td>Recàrreg / Recargo</td> <td>79   0,00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Interessos de demora / Intereses de demora</td> <td>80   0,00</td> <td>Total a ingressar / Total a ingresar</td> <td>81   0,00</td> </tr> <tr> <td>90  </td> <td colspan="5">25/02/2022</td> </tr> <tr> <td colspan="6">Signature / Firma</td> </tr> <tr> <td colspan="6">    </td> </tr> </table>						Total valors declarats / Total valores declarados		63   3005,00	Base imposable / Base imponible	70   3.005,00	Exempts /	64   X	No subjectes / No sujetos	65	Reducció / Reducción	71   0,00	Fundament de l'exemció o benefici fiscal / Fundamento de la exención o beneficio fiscal		66   ACOGIDO A LA EXENCIÓN	Base liquidable	73   3.005,00	Liquidació complementària / Liquidación complementaria		67	Tipus / Tipo	74   0,00	Nº 1* Liquidació / Nº 1* Liquidación		68	%	75   0,00	Import ingressat / Importe ingresado		69	Bonificació / Bonif.	76   0,00	Fecha aplazamiento / Fecha ajornamiento		86   24/02/2022	%	77   0,00	A ingressar / A ingresar		78   0,00	Recàrreg / Recargo	79   0,00	Interessos de demora / Intereses de demora		80   0,00	Total a ingressar / Total a ingresar	81   0,00	90	25/02/2022					Signature / Firma						  					
Total valors declarats / Total valores declarados		63   3005,00	Base imposable / Base imponible	70   3.005,00																																																																	
Exempts /	64   X	No subjectes / No sujetos	65	Reducció / Reducción	71   0,00																																																																
Fundament de l'exemció o benefici fiscal / Fundamento de la exención o beneficio fiscal		66   ACOGIDO A LA EXENCIÓN	Base liquidable	73   3.005,00																																																																	
Liquidació complementària / Liquidación complementaria		67	Tipus / Tipo	74   0,00																																																																	
Nº 1* Liquidació / Nº 1* Liquidación		68	%	75   0,00																																																																	
Import ingressat / Importe ingresado		69	Bonificació / Bonif.	76   0,00																																																																	
Fecha aplazamiento / Fecha ajornamiento		86   24/02/2022	%	77   0,00																																																																	
A ingressar / A ingresar		78   0,00	Recàrreg / Recargo	79   0,00																																																																	
Interessos de demora / Intereses de demora		80   0,00	Total a ingressar / Total a ingresar	81   0,00																																																																	
90	25/02/2022																																																																				
Signature / Firma																																																																					
  																																																																					

Exemplar per al registre / Ejemplar para el registro

Certificación Registral expedida por:

**REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA CB ..**

Registrador de PALMA DE MALLORCA MERC.

C/ Alfons El Magnànim, 2 4 y 5 PI  
07004 - MALLORCA  
Teléfono: 971755000  
Fax: 971751001  
Correo electrónico: mallorca@registromercantil.org

Certificación de constitución:

**STARFISH DIVING MALLORCA SL**

B09825258

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: 1/6/054969900E  
(Citar este identificador para cualquier cuestión  
relacionada con esta certificación)

Su referencia: 1/2022/2850,0



C.S.V.: 10701738023577750

|WWW.REGISTRADORES.ORG|

[ Pág. 1 de 3 ]

EL REGISTRADOR PALMA DE MALLORCA MERC. Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE,

**CERTIFICA:**

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.5 de la Ley 14/2013 de 27 de septiembre, de Apoyo a los Emprendedores y su internacionalización, he examinado en lo necesario los libros del archivo a mi cargo, de los cuales resulta:

Que respecto de la sociedad denominada "STARFISH DIVING MALLORCA SL", con NIF número B09825258, se constituyó mediante escritura otorgada en PALMA el día 24 de febrero de 2022 ante el Notario de la misma D/Da MOROTE MENDOZA, JESÚS MARÍA, número 2022/236 de protocolo, la cual se presentó en este Registro a las 14:48 del día 25 de febrero de 2022, según asiento 2083 del Diario 235, y causó la inscripción 1<sup>a</sup> de la hoja PM-93107, al folio 76 del tomo 2936 del archivo, de la Sección General de Sociedades, de fecha 28 de febrero de 2022, habiéndose nombrado como Administradores Mancomunados de la referida sociedad, por tiempo indefinido, a GENOVARD BROTAT, MIQUEL, con NIF número 41520071B y GLADOIC, MILENA, con NIF número Y1679716V.

Expido la presente en MALLORCA, a 28 de febrero de 2022.

..... ADVERTENCIAS .....

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.-

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recibido información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e Instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos períodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitálos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

..... \* .....



C.S.V.: 10701738023577750

| [WWW.REGISTRADORES.ORG](http://WWW.REGISTRADORES.ORG) |

[ Pág. 2 de 3 ]

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por DON EUGENIO MARÍA GÓMEZA ELEIZALDE, Registrador de PALMA DE MALLORCA MERC. a día 28 de febrero de 2022.

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

Código Seguro de Verificación (C.S.V.): 10701738023577750

Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V.: 10701738023577750

|WWW.REGISTRADORES.ORG|

[ Pág. 3 de 3 ]







## INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

### Modelo 200

#### Registro

**Presentación realizada el:** 19-07-2023 a las 13:21:00

**Expediente/Referencia (nº registro asignado):** 202220082520075P

**Código Seguro de Verificación:** TUZLNJFGXJ68M9ZD

**Número de justificante:** 2003800073825

**Vía de entrada:** Presentación por Internet

#### Presentador

**NIF Presentador:** 37339646C

**Apellidos y Nombre / Razón social:** MARIN RAMIREZ JAVIER

**En calidad de:** Colaborador

NEGATIVA/SIN ACTIVIDAD/RESULTADO CERO



Declaración relativa al período impositivo comprendido desde

EL  1 2022

AL  12 2022

### Identificación

NIF

Apellidos y nombre o razón social

Teléfono 1

Teléfono 2

Ejercicio .....

Tipo ejercicio .....

Código CNAE (2009) actividad principal .....

Si realiza actividades agrícolas y/o ganaderas marque con una "X" y cumplimente el cuadro de la página 21 .....

### Autoliquidación complementaria

Autoliquidación complementaria .....

Nº de justificante de la autoliquidación anterior .....

### Caracteres de la declaración

#### Tipo de entidad

- |  |  |   |
|--|--|---|
| <input type="checkbox" value="00001"/> Entidad sin ánimo de lucro acogida régimen fiscal Título II Ley 49/2002                     | <input type="checkbox" value="00013"/> Agrupación de interés económico española o Unión temporal de empresas | <input type="checkbox" value="00032"/> Sociedad de desarrollo industrial regional   |
| <input type="checkbox" value="00002"/> Entidad parcialmente exenta   | <input type="checkbox" value="00014"/> Agrupación europea de interés económico                               | <input type="checkbox" value="00036"/> Sociedad de garantía recíproca o de reafianzamiento  |
| <input type="checkbox" value="00080"/> Uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas                                     | <input type="checkbox" value="00017"/> Cooperativa protegida   | <input type="checkbox" value="00048"/> Fondo de pensiones Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre                                   |
| <input type="checkbox" value="00003"/> Sociedad de inversión de capital variable o fondo de inversión de carácter financiero       | <input type="checkbox" value="00018"/> Cooperativa especialmente protegida                                   | <input type="checkbox" value="00058"/> Mutua de seguros o Mutualidad de previsión social  |
| <input type="checkbox" value="00008"/> Sociedad de inversión de capital variable que no cumpla los requisitos del art. 29.4 a) LIS | <input type="checkbox" value="00019"/> Resto cooperativas  | <input type="checkbox" value="00060"/> Fondos o activos de titulización   |
| <input type="checkbox" value="00004"/> Sociedad de inversión inmobiliaria o fondo de inversión inmobiliaria                        | <input type="checkbox" value="00021"/> Establecimiento permanente  | <input type="checkbox" value="00066"/> Entidad patrimonial  |
| <input type="checkbox" value="00005"/> Comunidades titulares de montes vecinales en mano común                                     | <input type="checkbox" value="00023"/> Gran empresa  | <input type="checkbox" value="00078"/> Diócesis, provincia religiosa o entidad eclesiástica que integra entidades menores de ellas dependientes |
| <input type="checkbox" value="00011"/> Entidad de tenencia de valores extranjeros  | <input type="checkbox" value="00024"/> Entidad de crédito  | <input type="checkbox" value="00056"/> Entidad en régimen de atribución de rentas con tributación por el Impuesto sobre Sociedades              |
|  | <input type="checkbox" value="00025"/> Entidad aseguradora   | <input type="checkbox" value="00083"/> Empresa emergente  |
|  | <input type="checkbox" value="00031"/> Entidades de capital riesgo   |   |

#### Régimenes aplicables

- |  |   |   |
|--|---|---|
| <input checked="" type="checkbox" value="00006"/> Incentivos entidad de reducida dimensión (Cap. XI, Tit. VII LIS) | <input type="checkbox" value="00049"/> Régimen especial de normativa foral  | <input type="checkbox" value="00046"/> Entidad en rég. de atribución de rentas constituida en el extranjero con presencia en territorio español |
| <input type="checkbox" value="00015"/> Entidad ZEC (sin consolidación fiscal)                                      | <input type="checkbox" value="00035"/> Régimen especial fusiones, escisiones, aportaciones activos y canjes valores (Cap. VII, Tit VII) | <input type="checkbox" value="00012"/> SOCIMI   |
| <input type="checkbox" value="00079"/> Entidad ZEC en consolidación fiscal   | <input type="checkbox" value="00029"/> Régimen especial Canarias  | <input type="checkbox" value="00064"/> Régimen fiscal entrada SOCIMI  |
| <input type="checkbox" value="00022"/> Régimen entidades navieras en función del tonelaje                          | <input type="checkbox" value="00069"/> Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias                                       | <input type="checkbox" value="00057"/> Régimen fiscal salida SOCIMI   |
| <input type="checkbox" value="00028"/> Tribut. conjunta Estado/Diput. Cdad. Forales                                | <input type="checkbox" value="00033"/> Régimen especial minería   | <input type="checkbox" value="00062"/> Rég. fiscal de operaciones de aportación de activos a sociedades para la gestión de activos (Ley 8/2012) |
| <input type="checkbox" value="00047"/> Entidades sometidas a la normativa foral                                    | <input type="checkbox" value="00034"/> Régimen especial hidrocarburos   | <input type="checkbox" value="00020"/> Otros regímenes especiales   |
|  | <input type="checkbox" value="00038"/> Entidad dedicada al arrend. de viviendas   |   |

#### Otros caracteres

- |  |   |  |
|--|---|--|
| <input type="checkbox" value="00007"/> Imputación en base imp. rentas positivas art. 100 LIS | <input type="checkbox" value="00030"/> Transmisión elementos patrimoniales arts. 27.2.d) y 77.1 LIS                             | <input type="checkbox" value="00059"/> Opciones arts. 39.2 y 39.3 LIS  |
| <input type="checkbox" value="00009"/> Entidad dominante de grupo fiscal                     | <input type="checkbox" value="00039"/> Entidad que forma parte de un grupo mercantil (art. 42 del Cód. Comercio)                | <input type="checkbox" value="00065"/> Bonificación personal investigador (RD 475/2014)  |
| <input type="checkbox" value="00010"/> Entidad dependiente de grupo fiscal                   | <input type="checkbox" value="00043"/> Obligación información DT 5º RIS   | <input type="checkbox" value="00084"/> Régimen especial de disolución y liquidación de SICAV (DT 41º LIS)  |
| <input type="checkbox" value="00081"/> Filial grupo multinacional                            | <input type="checkbox" value="00045"/> Inversiones anticipadas-reserva inversiones en Canarias (art. 27.11 Ley 19/1994)         | <input type="checkbox" value="00072"/> Extinción de entidad  |
| <input type="checkbox" value="00082"/> Sociedad matriz última grupo multinacional            | <input type="checkbox" value="00063"/> Tipo gravamen reducido para entidades de nueva creación (DT 22º LIS)                     | <input type="checkbox" value="00073"/> Opción del 0,7% de la cuota íntegra para fines sociales   |
| <input type="checkbox" value="00016"/> Opción art. 46.2 LIS                                  | <input type="checkbox" value="00071"/> Tipo gravamen reducido para entidades de nueva creación (art. 29.1 LIS)                  | <input type="checkbox" value="00037"/> Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS   |
| <input type="checkbox" value="00026"/> Entidad inactiva                                      | <input type="checkbox" value="00070"/> Compensación bases imponibles negativas para entidades de nueva creación (art. 26.3 LIS) | <input type="checkbox" value="00044"/> Contribuyente que aplica deducciones del art. 36.1 y 36.3 LIS con financiación realizada por otros contribuyentes |
| <input checked="" type="checkbox" value="00027"/> Base imponible negativa o cero             |   | <input type="checkbox" value="00074"/> Contribuyente que financia producciones con derecho a la deducción del art. 36.1 y 36.3 LIS                       |

### Importe neto de la cifra de negocios de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo

Indique el importe neto de la cifra de negocios de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo, a efectos de determinar, si proceden, la aplicación de la tributación mínima, los límites de compensación de bases imponibles negativas, correcciones contables sujetas al límite del art. 11.12 LIS y/o los límites para las deducciones por doble imposición previstos en los artículos 30 bis, 31, 32, 100.10 y DT 23º LIS:

INCN inferior a 20 millones de euros

INCN de al menos 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros

INCN de al menos 60 millones de euros

### Grupo fiscal

Sólo para entidades que hayan marcado alguna de las siguientes claves de caracteres de la declaración:  
Claves 00009 ó 00010

Número de grupo fiscal

NIF de la entidad representante/dominante (incluida en el grupo fiscal) .....

Clave 00010

Nº identificación de la entidad dominante .....  
(en el caso de grupos constituidos sólo por entidades dependientes)

### Grupo mercantil

Sólo para entidades que hayan marcado la clave 00081 de caracteres de la declaración:  
NIF o equivalente Código país

Datos de la sociedad matriz última:

Nombre o razón social

País o jurisdicción de residencia fiscal

### Estados de cuentas<sup>(\*)</sup>

- |  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| Balance:   | ECPN:  | Pérdidas y ganancias:  | Estados de cuentas de Instituciones de Inversión Colectiva:   |
| Mod. normal <input type="checkbox" value="00050"/>           | Mod. normal <input type="checkbox" value="00075"/>                 | Mod. normal <input type="checkbox" value="00053"/>           | Entidades que utilicen los estados de cuentas aplicables a las IIC (excepto claves 00003, 00004 y 00008) ..... <input type="checkbox" value="00061"/> |
| Mod. abreviado <input type="checkbox" value="00051"/>        | Mod. abreviado (voluntario) <input type="checkbox" value="00076"/> | Mod. abreviado <input type="checkbox" value="00054"/>        | Estados de cuentas de Entidades de Crédito:   |
| Mod. PYMES <input checked="" type="checkbox" value="00052"/> | Mod. PYMES (voluntario) <input type="checkbox" value="00077"/>     | Mod. PYMES <input checked="" type="checkbox" value="00055"/> | Entidades que sin ser Entidades de Crédito utilicen los estados de cuentas aplicables a éstas ..... <input type="checkbox" value="00068"/>            |

(\*) Excepto entidades que hayan marcado las claves 00003, 00004, 00008, 00024, 00025, 00036 ó 00058 de caracteres (tipo de entidad)

### Personal asalariado

Consigne la cifra media del ejercicio

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación TUZENJFGXJ68M9ZD en <https://sede.agenciatributaria.gob.es>

### A. Relación de administradores

A cumplimentar por todas las entidades declarantes. Indicar aquellas personas o entidades que ostenten cargos de consejero, gestor, director, administrador general y otros análogos que supongan la dirección, administración o control de la entidad. Identificación del representante (a cumplimentar sólo por contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de no Residentes: establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español).

NIF	F/J	RPTE.	Apellidos y nombre / Razón social	Domicilio fiscal	Código Provincial
41520071B	X	F	GENOVARD BROTAT MIQUEL		
Y1679716V	X	F	GLADOIC MILENA		

### B. Participaciones directas de la declarante en otras sociedades y de otras personas o entidades en la declarante a la fecha de cierre del periodo declarado

#### B.1. Participaciones de la declarante en otras entidades

- Participaciones que a fin de periodo sean igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que cotizan en un mercado secundario organizado.

#### Datos de la participada:

NIF (o equivalente al NIF del país de residencia, si no tiene NIF en España) .....

Nombre o razón social .....

Código provincia /país .....

Entidad 1*	Entidad 2*	Entidad 3*	Total

#### Datos en los registros de la declarante:

Porcentaje de participación (%), con 2 decimales) .....


Valor nominal total de la participación .....

01501

Valor en libros (en el activo de la declarante) de la participación .....

01502

Ingresos por Dividendos recibidos en el ejercicio declarado(\*) .....

01503

(\*) Deben incluirse también los datos correspondientes a los dividendos de sociedades que a fin de periodo no cumplan el mínimo de participación (5% ó 1% si cotizan), pero que sí lo alcanzaban cuando se percibió el dividendo.

#### Correcciones valorativas por deterioro y cambios en el valor razonable:

(Cumplimente este apartado para todas las participaciones en las que se haya tenido un porcentaje superior al 5% ó al 1% si cotizan a lo largo del periodo, y cuyo valor nominal supere los 100.000 euros, incluyendo por tanto las participaciones transmitidas en el ejercicio. DT 16 LIS)

- Corrección de valor incluida en pérdidas y ganancias del periodo(\*\*).....
- Eliminación del deterioro contable incluido en P y G (art. 13.2b) LIS) .....
- Eliminación del deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 15 k) LIS)
- Ajuste por la disminución de valor originada por criterio de valor razonable (art. 15 l) LIS)
- Efecto de la corrección valorativa en la BI del ejercicio (= a + b + c + d)....
- Saldo de correcciones fiscales (art. 12.3 RDL 4/2004) pendientes a fin de ejercicio  
[(+)= aumentos futuros; (-)= disminuciones futuras].....

			01504
			01506
			01809
			01810
			01507
			01508

(\*\*) Incluya la variación del deterioro y, en general, los cambios valorativos con efectos sobre el resultado del periodo, con el signo con que opere en el cálculo del resultado.

Incluya también, en su caso, el efecto sobre el "resultado por enajenación de participaciones" por la aplicación de los deterioros acumulados (y de los cambios valorativos acumulados, en general).

Ponga el signo con que opere en la cuenta de P y G: (-) = deterioro; (+) = reversión del deterioro o aplicación del deterioro por transmisión de la participación. En el caso de cambios de valor positivos, signos opuestos a los indicados.

#### Datos adicionales de la participada:

(Sólo se deberá cumplimentar obligatoriamente este apartado si la entidad participada es extranjera y el deterioro sufrido se determina en relación al patrimonio neto de la entidad participada)

Capital.....


Reservas y otras partidas de fondos propios .....


Otras partidas del patrimonio neto (+,-).....


Resultado del último ejercicio (+,-) .....


#### B.2. Participaciones de personas o entidades en la declarante

- Participaciones que a fin de periodo sean igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que cotizan en un mercado secundario organizado.

En caso de sociedades de responsabilidad limitada (SL) se deberán cumplimentar, al menos, los datos correspondientes a uno de los socios aunque el porcentaje de participación sea inferior al indicado.

NIF	RPTE.	F/J	Otra	Apellidos y nombre / Razón social	Código provincia / país	Nominal	% Particip.
41520071B	X	F		GENOVARD BROTAT MIQUEL	07	1.502,50	50,00
Y1679716V	X	F		GLADOIC MILENA	07	1.502,50	50,00

- Suma de porcentajes de participación de personas o entidades en el capital de la declarante inferiores al 5% o al 1% si se trata de valores que cotizan en un mercado secundario organizado.....
- Suma de porcentajes de participaciones en situaciones especiales .....



## Balance: Activo (I)

## Activo

<b>ACTIVO NO CORRIENTE (N, A, P) .....</b>	00101	2.628,13
<b>Inmovilizado intangible (N, A, P) .....</b>	00102	285,00
Desarrollo (N).....	00103	
Concesiones (N).....	00104	
Patentes, licencias, marcas y similares (N).....	00105	
Fondo de comercio (N, A, P).....	00106	
Aplicaciones informáticas (N).....	00107	
Investigación (N).....	00108	
Propiedad intelectual (N).....	00700	
Otro inmovilizado intangible (N).....	00109	
Resto (A, P).....	00110	285,00
<b>Inmovilizado material (N, A, P) .....</b>	00111	2.343,13
Terrenos y construcciones (N).....	00112	
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material (N).....	00113	
Inmovilizado en curso y anticipos (N).....	00114	
<b>Inversiones inmobiliarias (N, A, P) .....</b>	00115	
Terrenos (N).....	00116	
Construcciones (N).....	00117	
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (N, A, P) .....</b>	00118	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P).....	00119	
Créditos a empresas (N).....	00120	
Valores representativos de deuda (N).....	00121	
Derivados (N).....	00122	
Otros activos financieros (N).....	00123	
Otras inversiones (N).....	00124	
Resto (A, P).....	00125	
<b>Inversiones financieras a largo plazo (N, A, P) .....</b>	00126	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P).....	00127	
Créditos a terceros (N).....	00128	
Valores representativos de deuda (N).....	00129	
Derivados (N).....	00130	
Otros activos financieros (N).....	00131	
Otras inversiones (N).....	00132	
Resto (A, P).....	00133	
<b>Activos por impuesto diferido (N, A, P) .....</b>	00134	
<b>Deudores comerciales no corrientes (N, A, P) .....</b>	00135	
<b>ACTIVO CORRIENTE (N, A, P) .....</b>	00136	11.706,36
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta (N, A) .....</b>	00137	
<b>Existencias (N, A, P) .....</b>	00138	
Comerciales (N).....	00139	
Materias primas y otros aprovisionamientos (N).....	00140	
Productos en curso (N).....	00141	
De ciclo largo de producción (N).....	00142	
De ciclo corto de producción (N).....	00143	
Productos terminados (N).....	00144	
De ciclo largo de producción (N).....	00145	
De ciclo corto de producción (N).....	00146	
Subproductos, residuos y materiales recuperados (N).....	00147	
Anticipos a proveedores (N).....	00148	
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero (N).....	00701	

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

## Balance: Activo (II)

## Activo (cont.)

<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (N, A, P)</b> .....	00149	-1.316,79
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (N, A, P) .....	00150	-1.316,79
Cientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo (N, A, P) .....	00151	
Cientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo (N, A, P) .....	00152	-1.316,79
Clientes empresas del grupo y asociadas (N) .....	00153	
Deudores varios (N) .....	00154	
Personal (N) .....	00155	
Activos por impuesto corriente (N) .....	00156	
Otros créditos con las Administraciones Públicas (N) .....	00157	
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos (N, A, P) .....	00158	
Otros deudores (A, P) .....	00159	
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (N, A, P)</b> .....	00160	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P) .....	00161	
Créditos a empresas (N) .....	00162	
Valores representativos de deuda (N) .....	00163	
Derivados (N) .....	00164	
Otros activos financieros (N) .....	00165	
Otras inversiones (N) .....	00166	
Resto (A, P) .....	00167	
<b>Inversiones financieras a corto plazo (N, A, P)</b> .....	00168	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P) .....	00169	
Créditos a empresas (N) .....	00170	
Valores representativos de deuda (N) .....	00171	
Derivados (N) .....	00172	
Otros activos financieros (N) .....	00173	
Otras inversiones (N) .....	00174	
Resto (A, P) .....	00175	
<b>Periodificaciones a corto plazo (N, A, P)</b> .....	00176	
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (N, A, P)</b> .....	00177	13.023,15
Tesorería (N) .....	00178	
Otros activos líquidos equivalentes (N) .....	00179	
<b>TOTAL ACTIVO (N, A, P)</b> .....	00180	14.334,49

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

## Balance: Patrimonio neto y pasivo (I)

## Patrimonio neto y pasivo

<b>PATRIMONIO NETO (N, A, P) .....</b>	00185	-15.128,91
<b>Fondos propios (N, A, P) .....</b>	00186	-15.128,91
<b>Capital (N, A, P) .....</b>	00187	3.005,00
Capital escriturado (N, A, P) .....	00188	3.005,00
(Capital no exigido) (N, A, P) .....	00189	
<b>Prima de emisión (N, A, P) .....</b>	00190	
<b>Reservas (N, A, P) .....</b>	00191	
Legal y estatutarias (N) .....	00192	
Otras reservas (N, A, P) .....	00193	
Reserva de revalorización (Ley 16/2012, de 27 de diciembre) (N) .....	00702	
Reserva de capitalización (N, A, P) .....	01001	
Reserva de nivelación (N, A, P) .....	01002	
Fondo de reserva obligatorio de cooperativas (N, A, P) .....	00712	
<b>(Acciones y participaciones en patrimonio propias) (N, A, P) .....</b>	00194	
<b>Resultados de ejercicios anteriores (N, A, P) .....</b>	00195	
Remanente (N) .....	00196	
(Resultados negativos de ejercicios anteriores) (N) .....	00197	
<b>Otras aportaciones de socios (N, A, P) .....</b>	00198	
<b>Resultado del ejercicio (N, A, P) .....</b>	00199	-18.133,91
<b>(Dividendo a cuenta) (N, A, P) .....</b>	00200	
<b>Otros instrumentos de patrimonio neto (N, A) .....</b>	00201	
<b>Ajustes por cambios de valor (N, A) .....</b>	00202	
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (N) .....	00203	
Operaciones de cobertura (N) .....	00204	
Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta (N) .....	00205	
Diferencia de conversión (N) .....	00206	
Otros (N) .....	00207	
<b>Ajustes en patrimonio neto (P) .....</b>	00208	
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos (N, A, P) .....</b>	00209	
<b>PASIVO NO CORRIENTE (N, A, P) .....</b>	00210	
<b>Provisiones a largo plazo (N, A, P) .....</b>	00211	
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (N) .....	00212	
Actuaciones medioambientales (N) .....	00213	
Provisiones por reestructuración (N) .....	00214	
Otras provisiones (N) .....	00215	
<b>Deudas a largo plazo (N, A, P) .....</b>	00216	
Obligaciones y otros valores negociables (N) .....	00217	
Deudas con entidades de crédito (N, A, P) .....	00218	
Acreedores por arrendamiento financiero (N, A, P) .....	00219	
Derivados (N) .....	00220	
Otros pasivos financieros (N) .....	00221	
Otras deudas a largo plazo (A, P) .....	00222	
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (N, A, P) .....</b>	00223	
<b>Pasivos por impuesto diferido (N, A, P) .....</b>	00224	
<b>Periodificaciones a largo plazo (N, A, P) .....</b>	00225	
<b>Acreedores comerciales no corrientes (N, A, P) .....</b>	00226	
<b>Deuda con características especiales a largo plazo (N, A, P) .....</b>	00227	

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

## Balance: Patrimonio neto y pasivo (II)

## Patrimonio neto y pasivo (cont.)

<b>PASIVO CORRIENTE</b> (N, A, P) .....	00228	29.463,40
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b> (N, A) .....	00229	
<b>Provisiones a corto plazo</b> (N, A, P) .....	00230	
Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero (N).....	00703	
Otras provisiones (N) .....	00704	
<b>Deudas a corto plazo</b> (N, A, P) .....	00231	2.040,99
Obligaciones y otros valores negociables (N).....	00232	
Deudas con entidades de crédito (N, A, P).....	00233	
Acreedores por arrendamiento financiero (N, A, P).....	00234	
Derivados (N).....	00235	
Otros pasivos financieros (N).....	00236	
Otras deudas a corto plazo (A, P) .....	00237	2.040,99
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> (N, A, P) .....	00238	
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> (N, A, P) .....	00239	27.422,41
Proveedores (N, A, P) .....	00240	-88,87
Proveedores a largo plazo (N, A, P) .....	00241	
Proveedores a corto plazo (N, A, P).....	00242	-88,87
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (N).....	00243	
Acreedores varios (N) .....	00244	
Personal (remuneraciones pendientes de pago) (N).....	00245	
Pasivos por impuesto corriente (N) .....	00246	
Otras deudas con las Administraciones Públicas (N).....	00247	
Anticipos de clientes (N).....	00248	
Otros acreedores (A, P) .....	00249	27.511,28
<b>Periodificaciones a corto plazo</b> (N, A, P) .....	00250	
<b>Deuda con características especiales a corto plazo</b> (N, A, P) .....	00251	
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b> (N, A, P) .....	00252	14.334,49

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

## Cuenta de pérdidas y ganancias (I)

## Operaciones continuadas

<b>Importe neto de la cifra de negocios (N, A, P) .....</b>	00255	61.381,54
Ventas (N).....	00256	
Prestaciones de servicios (N).....	00257	
Ingresos de carácter financiero de las entidades concesionarias de infraestructuras públicas (N).....	00711	
Ingresos de carácter financiero de las sociedades holding (N) .....	00705	
De participaciones en instrumentos de patrimonio (N).....	00706	
De valores negociables y otros instrumentos financieros (N).....	00707	
Resto (N).....	00708	
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación (N, A, P) .....</b>	00258	
<b>Trabajos realizados por la empresa para su activo (N, A, P) .....</b>	00259	
<b>Aprovisionamientos (N, A, P) .....</b>	00260	-23.012,66
Consumo de mercaderías (N, A, P).....	00261	-15.339,35
Compras de mercaderías (N, A, P).....	00760	-15.339,35
Variación de existencias (N, A, P).....	00761	
Consumo de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P).....	00262	-7.673,31
Compras de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P).....	00762	-7.673,31
Variación de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P) .....	00763	
Trabajos realizados por otras empresas (N, A, P).....	00263	
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos (N, A P).....	00264	
<b>Otros ingresos de explotación (N, A, P) .....</b>	00265	410,18
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente (N, A, P).....	00266	
Ingresos por arrendamientos (N, A, P) .....	00267	
Resto (N, A, P) .....	00268	
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (N, A, P).....	00269	410,18
<b>Gastos de personal (N, A, P) .....</b>	00270	-15.071,01
Sueldos, salarios y asimilados (N, A, P).....	00271	-11.409,84
Indemnizaciones (N, A, P).....	00273	
Seguridad Social a cargo de la empresa (N, A, P) .....	00274	-3.661,17
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación o prestación definida (N, A, P) .....	00275	
Retribuciones mediante instrumentos de patrimonio (N, A, P).....	00276	
Otros gastos sociales (N, A, P).....	00277	
Provisiones (N, A, P) .....	00278	
<b>Otros gastos de explotación (N, A, P) .....</b>	00279	-41.317,05
Servicios exteriores (N, A, P).....	00280	-40.945,35
Servicios profesionales independientes (N, A, P).....	00253	-6.147,40
Resto (N, A, P) .....	00254	-34.797,95
Tributos (N, A, P) .....	00281	-371,70
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (N, A, P).....	00282	
Otros gastos de gestión corriente (N, A, P) .....	00283	
Gastos por emisión de gases de efecto invernadero (N, A, P) .....	00709	
<b>Amortización del inmovilizado (N, A, P) .....</b>	00284	-498,36
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (N, A, P) .....</b>	00285	
<b>Excesos de provisiones (N, A, P) .....</b>	00286	
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (N, A, P) .....</b>	00287	
Deterioro y pérdidas (N, A, P) .....	00288	
Deterioros (N, A, P) .....	00289	
Reversión de deterioros (N, A, P).....	00290	
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P).....	00291	
Beneficios (N, A, P).....	00292	
Pérdidas (N, A, P).....	00293	
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades holding (N, A, P) .....	00710	
<b>Diferencia negativa de combinaciones de negocio (N, A) .....</b>	00294	
<b>Otros resultados (N, A, P) .....</b>	00295	
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (N, A, P) .....</b>	00296	-18.107,36

## Cuenta de pérdidas y ganancias (II)

## Operaciones continuadas (cont.)

<b>Ingresos financieros (N, A, P) .....</b>	00297	
De participaciones en instrumentos de patrimonio (N, A, P) .....	00298	
En empresas del grupo y asociadas (N, A, P) .....	00299	
En terceros (N, A, P) .....	00300	
De valores negociables y otros instrumentos financieros (N, A, P) .....	00301	
De empresas del grupo y asociadas (N, A, P) .....	00302	
De terceros (N, A, P) .....	00303	
Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero (N, A, P) .....	00304	
<b>Gastos financieros (N, A, P) .....</b>	00305	-26,55
Por deudas con empresas del grupo y asociadas (N, A, P) .....	00306	
Por deudas con terceros (N, A, P) .....	00307	-26,55
Por actualización de provisiones (N, A, P) .....	00308	
<b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros (N, A, P) .....</b>	00309	
Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (N) .....	00310	
Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto (N) .....	00311	
<b>Diferencias de cambio (N, A, P) .....</b>	00312	
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (N, A, P) .....</b>	00313	
Deterioros y pérdidas (N, A, P) .....	00314	
Deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P) .....	00315	
Deterioros, otras empresas (N, A, P) .....	00316	
Reversión de deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P) .....	00317	
Reversión de deterioros, otras empresas (N, A, P) .....	00318	
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P) .....	00319	
Beneficios, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P) .....	00320	
Beneficios, otras empresas (N, A, P) .....	00321	
Pérdidas, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P) .....	00322	
Pérdidas, otras empresas (N, A, P) .....	00323	
<b>Otros ingresos y gastos de carácter financiero (N, A, P) .....</b>	00329	
Incorporación al activo de gastos financieros (N, A, P) .....	00330	
Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores (N, A, P) .....	00331	
Resto de ingresos y gastos (N, A, P) .....	00332	
<b>RESULTADO FINANCIERO (N, A, P) .....</b>	00324	-26,55
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (N, A, P) .....</b>	00325	-18.133,91
<b>Impuestos sobre beneficios (N, A, P) .....</b>	00326	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (N, A, P) .....</b>	00327	-18.133,91
<b>Operaciones interrumpidas</b>		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS (N) .....</b>	00328	
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (N, A, P) .....</b>	00500	-18.133,91

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

## Liquidación (I)

## Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias .....	00500	-18.133,91
--	-------	------------

Correcciones por Impuesto sobre Sociedades.....	00301	00302
---	-------	-------

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias antes de Impuesto sobre Sociedades .....	00501	-18.133,91
---	-------	------------

Correcciones al resultado contable al considerar los requisitos o calificaciones contables referidos al grupo fiscal (art. 62.1a) LIS (i.e., operaciones con acciones propias a nivel de grupo fiscal, coberturas, etc.).....	01230	01231
---	-------	-------

## Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS)

	Aumentos	Disminuciones
Cambio de criterios contables (art. 11.3.2º LIS) .....	00355	00356
Operaciones a plazos (art. 11.4 LIS) .....	00357	00358
Reversión del deterioro del valor de los elementos patrimoniales (art. 11.6 LIS).....	00359	00360
Rentas negativas (art. 11.9 y 11.10 LIS) .....	00225	00226
Ajustes por rentas derivadas de operaciones con quita o espera (art. 11.13 LIS) .....	01514	00272
Otras diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos (art. 11 LIS) .....	00361	00362
Diferencias entre amortización contable y fiscal (art. 12.1 LIS) .....	00303	00304
Deducción del 30% importe gastos de amortiz. contable (excluidas emp. reducida dimensión) (art. 7 Ley 16/2012).....		00505
Amortización del inmovilizado intangible y fondo de comercio (art. 12.2 LIS) y amortización de la DT 13º.1 LIS .....	01005	01006
Amortización de inmovilizado afecto a actividades de investigación y desarrollo (art. 12.3 b) LIS) .....	00305	00306
Libertad de amortización de gastos de investigación y desarrollo (art. 12.3 c) LIS) .....	00307	00308
Libertad de amortización inmovilizado material nuevo (art. 12.3 e) LIS) .....	01003	01004
Otros supuestos de libertad de amortización (art. 12.3 a) y d) y DA 16º LIS) .....	00309	00310
Libertad de amortización con mantenimiento de empleo (RDL 6/2010 y DT 13º.2 LIS) .....	00514	00509
Libertad de amortización sin mantenimiento de empleo (RDL 13/2010 y DT 13º.2 LIS) .....	00516	00551
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS no afectada por el art. 11.12 ni por DT 33º.1 LIS .....	00321	00322
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 y DT 33º.1 LIS .....	00415	00211
Pérdidas por deterioro de IM, inversiones inmobiliarias e II, incluido el fondo de comercio (art. 13.2 a) y DT 15 LIS) .....	00331	00332
Ajustes por pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 13.2 b) LIS) .....	00325	00326
Pérdidas por deterioro de valores representativos de deuda (art. 13.2 c) LIS y DT 15º LIS) .....	00327	00328
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS)....	00416	00543
Gastos y provisiones por pensiones no afectados por el art. 11.12 LIS (art. 14.1, 14.6 y 14.8 LIS) .....	00335	00336
Otras provisiones no deducibles fiscalmente (art. 14 LIS) no afectadas por el art. 11.12 LIS .....	00337	00338
Subvenciones públicas incluidas en el resultado del ejercicio, no integrables en la base imponible (art. 14.8 LIS) .....		00368
Gastos no deducibles por considerarse retribución de fondos propios (art. 15 a) LIS) .....	01002	
Multas, sanciones y otros (art. 15 c) LIS) .....	01815	
Pérdidas del juego (art. 15 d) LIS) .....	00343	
Gastos por donativos y liberalidades (art. 15 e) LIS) .....	00339	
Gastos de actuaciones contrarias al ordenamiento jurídico (art. 15 f) LIS) .....	01816	
Operaciones realizadas con jurisdicciones no cooperativas (art. 15 g) LIS) .....	00341	00342
Gastos financieros derivados de deudas con entidades del grupo (art. 15 h) LIS) .....	00508	
Gastos derivados de la extinción de la relación laboral o mercantil (art. 15 i) LIS) .....	01817	
Asimetrías híbridas (art. 15 bis LIS, excepto art. 15 bis.12 LIS) .....	02469	02470
Entidad en régimen de atribución de rentas: asimetrías híbridas (art. 15 bis.12 LIS) .....	00333	00334
Pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 15 k) LIS) .....	01807	01811
Disminución de valor originada por criterio de valor razonable (art. 15 l) LIS) .....	01808	01812
Deuda tributaria de actos jurídicos documentados (ITP y AJD) (art. 15 m) LIS) .....	01813	01814
Gastos que sean objeto de la deducción por inversiones realizadas por las autoridades portuarias (art. 15 n) LIS) .....	02311	
Ajustes por la limitación en la deducibilidad de gastos financieros (art. 16 LIS) .....	00363	00364
Revalorizaciones contables (art. 17.1 LIS) .....	00345	00346
Operaciones de aumento de capital o fondos propios por compensación de créditos (art. 17.2 LIS) .....	01818	01819
Socio SICAV: Reducciones de capital y distribución de la prima de emisión (art. 17.6 LIS) .....	00371	
Transmisiones lucrativas y societarias: aplicación del valor de mercado (art. 17.4 LIS) .....	00347	00348
Operaciones vinculadas: aplicación del valor de mercado (art. 18 LIS) .....	01011	01012
Cambio de residencia a Estados miembros de la Unión Europea o EEE (art. 19.1 LIS) .....	01572	01573
Operaciones del art. 19 LIS distintas del cambio de residencia a Estados miembros de la Unión Europea o EEE .....	01574	01575
Efectos de la valoración contable diferente a la fiscal (art. 20 LIS) .....	01015	01016
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades residentes (art. 21.1, 21.10 y DT 40º LIS) .....		00370
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades no residentes (art. 21.1, 21.10 y DT 40º LIS) .....		02181
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades residentes (art. 21.11 LIS) .....		01764
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades no residentes (art. 21.11 LIS) .....		01765
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades residentes (art. 21.3, 21.10 y DT 40º LIS) .....	02182	02183
Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades no residentes (art. 21.3, 21.10 y DT 40º LIS) .....	02184	02185

## Liquidación (II)

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por IS) (cont.)

	Aumentos (cont.)	Disminuciones (cont.)
Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3, 21.10 y DT 40º LIS distintos a transmisiones de valores entidades residentes	02186	02187
Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3, 21.10 y DT 40º LIS distintos a transmisiones de valores entidades no residentes	02188	02189
Exención de rentas en el extranjero (art. 22 LIS) .....	00256	00278
Reducción de rentas procedentes de determinados activos intangibles (art. 23 LIS) .....	01822	00372
Obra benéfico-social de las cajas de ahorro y fundaciones bancarias (art. 24 LIS) .....	00373	00374
Impuesto extranjero soportado por el contribuyente, no deducible por afectar a rentas con deducción por doble imposición (art. 31.2 LIS)	00340	01589
Impuesto extranjero sobre los beneficios con cargo a los cuales se pagan los dividendos objeto de deducción por doble imposición internacional (art. 32.1 LIS) .....	00351	
Agrupación de interés económico (Cap. II del Tít. VII LIS) .....	00375	00376
Unión temporal de empresas, ajustes del art. 45.1 LIS .....	01320	01321
Unión temporal de empresas, ajustes por rentas exentas de UTE que opera en el extranjero (art. 45.2 LIS) .....	00184	00544
Unión temporal de empresas, ajustes por rentas exentas por participar en el extranjero en fórmulas de colaboración análogas a las UTE (art. 45.2 LIS) .....	01022	01023
Unión temporal de empresas, ajustes por criterios de imputación temporal (art. 46.2 LIS) .....	01018	01019
Bases imponibles negativas generadas dentro del grupo fiscal por la ent. transmitida y que hayan sido compensadas (art. 62.2 LIS)	01275	01276
Sociedades y fondos de capital riesgo y sociedades de desarrollo industrial regional (capítulo IV del título VII LIS) .....	00377	00378
Valoración de bienes y derechos. Régimen especial operaciones reestructuración (capítulo VII del título VII LIS) .....	00379	00380
Minería e hidrocarburos: factor agotamiento (arts. 91 y 95 LIS) .....	00381	00382
Hidrocarburos: Amortización de inversiones intangibles y gastos de investigación (art. 99 LIS) .....	00383	00384
Transparencia fiscal internacional (art. 100 LIS) .....	00387	00388
Empresas de reducida dimensión: libertad de amortización (art. 102 LIS) .....	00311	00312
Empresas de reducida dimensión: amortización acelerada (art. 103 LIS y DT 28º LIS) .....	00313	00314
Empresas de reducida dimensión: pérdidas por deterioro créditos insolvencias (art. 104 LIS) .....	00323	00324
Arrendamiento financiero: régimen especial (art. 106 LIS) .....	00317	00318
Régimen fiscal entidades de tenencia de valores extranjeros (capítulo XIII del título VII LIS) .....	00385	00386
Régimen de entidades parcialmente exentas (capítulo XIV del título VII LIS) .....	00389	00390
Montes vecinales en mano común (capítulo XV del título VII LIS) .....		00396
Régimen de entidades navieras en función del tonelaje (capítulo XVI del título VII LIS) .....	00397	00398
Aportaciones y colaboración a favor de entidades sin fines lucrativos .....	00250	00251
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002) .....	00391	00392
Cooperativas: Fondo de reserva obligatorio (Ley 20/1990) .....		00400
Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994) .....	00403	00404
Exención transmisión bienes inmuebles (DA 6º LIS) .....	00518	00519
Rentas procedentes de transmisión de inmovilizado obtenidas por las Autoridades Portuarias (DA 68º Ley 6/2018) .....		01824
UEFA Europa League 2022 (RDL 3/2022) .....	01009	01013
XXXVII Copa América Barcelona (Ley 31/2022) .....	01905	01906
Operaciones a plazos (DT 1º LIS) .....	00510	00512
Adquisición de participaciones en entidades no residentes (DT 14º LIS) (Para participaciones adquiridas hasta el 21/12/07)....	00329	00330
Reinversión de beneficios extraordinarios (DT 24º LIS) .....	00365	01026
Socio SICAV: Rentas derivadas de liquidaciones de SICAV (DT 41.2 LIS) .....		01014
Entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español (art. 38 TRLIRNR)	00409	00410
Correcciones específicas de entidades sometidas a la normativa foral .....	00411	00412
Eliminaciones pendientes de incorporar de sociedades que dejen de pertenecer a un grupo .....	01027	01028
Otras correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias .....	00413	00414
<b>Total correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b> (excluida la corrección por IS) (desglose en página 19 y en páginas 26 bis a 26 sexies) .....	<b>00417</b>	<b>00418</b>

## Entidades navieras en régimen de tributación en función del tonelaje

Base imponible de actividades o rentas que tributen en régimen general .....	00578
Base imponible derivada de la aplicación del régimen especial .....	00579

## Entidades que forman parte de grupos de consolidación fiscal

Base imponible individual a integrar por las entidades que forman parte del grupo .....	01029
Eliminaciones e incorporaciones correspondientes a la entidad .....	01030
Integración individual de las dotaciones del art. 11.12 LIS .....	01031

## Base imponible

Base imponible antes de la aplicación de la reserva de capitalización y compensación de bases imponibles negativas .....	00550	-18.133,91
Reserva de capitalización (desglose en página 20 bis) .....	01032	

## Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias

Parte de la base imponible que proceda de la realización de actividades a las que se aplica el régimen especial .....	00541
Parte de la base imponible que proceda de la realización del resto de actividades .....	00564

Compensación de bases imponibles negativas períodos anteriores (desglose en página 15) .....	00547
--	-------

## Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias

Compensación de bases imponibles negativas períodos anteriores de la parte de base imponible régimen especial ..	01887
Compensación de bases imponibles negativas períodos anteriores de la parte de base imponible resto de actividades	01890

<b>Base imponible .....</b>	<b>00552</b>	<b>-18.133,91</b>
-----------------------------	--------------	-------------------

## Sólo entidades de reducida dimensión

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro

Se Verificación T0ZLNJFGXJ68M9ZD en <https://sede.agenciatributaria.gob.es>

Aumentos

Disminuciones

01032

01034

## Liquidación (III)

<b>Base imponible después de la reserva de nivelación</b>	01330	-18.133,91
Sólo sociedades cooperativas		
Resultados cooperativos.....	00553	
Resultados extracooperativos .....	00554	
Sólo agrupaciones españolas de interés económico y UTES		
Socios residentes y no residentes con EP .....	00555	
Socios no residentes .....	00556	
Sólo entidades ZEC		
Base imponible a tipo de gravamen especial .....	00559	
Sólo SOCIMIS		
Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo general .....	00520	
Parte de la base imponible del período impositivo que tributa al tipo del 0%.....	00521	
Rentas que no limitan la compensación de bases imponibles		
Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores (art. 26.1 LIS).....	00545	
Rentas correspondientes a la reversión de deterioros (DT 16º.8 LIS).....	01509	
Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias		
Parte de la base imponible que proceda de la realización de actividades a las que se aplica el régimen especial, después de la reserva de nivelación .....	01576	
Parte de la base imponible que proceda de la realización del resto de actividades, después de la reserva de nivelación....	01577	
<b>Tipo de gravamen</b>	00558	25,00
Sólo sociedades cooperativas		
Cuota íntegra previa .....	00560	
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 LIS (convertida en cuota).....	00210	Aumentos
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS).....	00408	Disminuciones
Rentas corresp. a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados cooperativas (a nivel cuota) (DA 8º Ley 20/1990).....	00593	
Rentas correspondientes a la reversión de deterioros cooperativas (a nivel cuota) (DT 16º.8 LIS) .....	01510	
Compensación de cuotas por pérdidas de cooperativas (desglose en página 22).....	00561	
Reserva de nivelación convertido en cuotas (sólo entidades del art. 101 LIS).....	01285	01286
Cuota íntegra previa después de la reserva de nivelación.....	01331	
<b>Cuota íntegra</b>	00562	
Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS).....	01038	
<b>Bonificaciones y deducciones por doble imposición. Cuota íntegra ajustada positiva</b>		
Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla (art. 33 LIS) .....	00567	
Bonificaciones por prestación de servicios (art. 34 LIS).....	00568	
Bonificación rendimientos por ventas bienes corporales producidos en Canarias (art. 26 Ley 19/1994) .....	00563	
Bonificaciones Sociedades Cooperativas (Ley 20/1990) .....	00566	
Bonificaciones entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas (Capítulo III Título VII LIS).....	00576	
Otras bonificaciones .....	00569	
Deducciones por doble imposición (desglose en páginas 15 bis y 16):		
DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 30 RDLeg. 4/2004).....	00570	
DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (DT 23º.1 LIS).....	01344	
DI interna generada y aplicada en el ejercicio (DT 23º.1 LIS).....	01280	
DI internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 RDLeg. 4/2004)	00572	
DI internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 31 y 32 LIS) .....	00571	
DI internacional generada y aplicada en el ejercicio actual (arts. 31 y 32 LIS) .....	00573	
Transparencia fiscal internacional (art. 100.10 LIS).....	00575	
DI interna intersocietaria al 5/10% (cooperativas) .....	00577	
Bonificaciones empresas navieras en Canarias (art. 76 Ley 19/1994).....	00581	
<b>Cuota íntegra ajustada positiva</b>	00582	
<b>Otras deducciones. Cuota líquida</b>		
Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones .....	00583	
Deducción DT 24º.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004 (desglose en página 16).....	00585	
Deducciones DT 24º.1 LIS (desglose en página 16 bis).....	00584	
Deducciones para incentivar det. actividades (Cap. IV Tit. VI, DT 24º.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (desglose en páginas 17, 18 y 18 bis) .....	00588	
Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS) (desglose en página 18 bis) .....	01039	
Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14º Ley 19/1994) (desglose en página 18 bis) .....	02314	
Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS) (desglose en página 18 bis) .....	02315	
Deducción donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) (desglose en página 18 ter) .....	00565	
Deducciones Inversión Canarias (desglose en página 16 bis y 17) .....	00590	
Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral .....	00399	
Deducciones excluidas de límite I+D+i (desglose en página 19).....	00082	
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37º.1 LIS (desglose en página 19).....	01040	
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37º.2 LIS (desglose en página 19).....	01041	
<b>Cuota líquida mínima (art. 30 bis LIS)</b>	00619	
<b>Cuota líquida</b>	00592	
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación TUZLNJFGXJ68M9ZD en <a href="https://sede.agenciatributaria.gob.es">https://sede.agenciatributaria.gob.es</a>		13

## Liquidación (IV)

## Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver

	Efectuados a la entidad	Imputados por AIEs y UTEs
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario .....	01785	01786
Retenciones por arrendamientos de inmuebles urbanos .....	01787	01788
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario atribuidas por entidades en atribución de rentas ..	01789	01790
Retenciones por arrendamientos de inmuebles urbanos atribuidas por entidades en atribución de rentas ..	01791	01792
Retenciones por otros conceptos diferentes a los rendimientos del capital mobiliario o a los arrendamientos de inmuebles urbanos atribuidas por entidades en atribución de rentas .....	01793	01794
Retenciones e ingresos a cuenta participaciones IIC .....	01795	01796
Retenciones sobre los premios de determinadas loterías y apuestas .....	00597	01797
Retenciones por otros conceptos NO incluidos en las casillas anteriores .....	01798	01799
<b>Total retenciones e ingresos a cuenta .....</b>	<b>01766</b>	<b>01784</b>

Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver .....	Estado	D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26)
	00599	00600

## Pagos fraccionados. Cuota diferencial

1 <sup>er</sup> pago fraccionado .....	00601	00602
2 <sup>o</sup> pago fraccionado .....	00603	00604
3 <sup>er</sup> pago fraccionado .....	00605	00606
<b>Cuota diferencial .....</b>	<b>00611</b>	<b>00612</b>

## Resultado de la autoliquidación

Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores .....	00615	00616
Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMI (**) .....	00633	00642
Intereses de demora .....	00617	00618

Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota (opción art. 39.2 LIS) .....	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)	01234	00083	01332
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 39.3 LIS) .....		01892	01042	01333
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 39.3 LIS y DA 14 <sup>a</sup> Ley 19/1994). .....		01319	01893	01881

<b>Resultado de la autoliquidación .....</b>	<b>01586</b>	<b>01587</b>
--	--------------	--------------

(\*\*) Incumplimiento de requisitos o tributación por otro régimen antes del plazo de 3 años de permanencia (art. 9.1 Ley 11/2009)

## Líquido a ingresar o a devolver

<b>Complementaria:</b> Resultados a ingresar procedentes de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2022 .....	Estado	D. Forales / Navarra (totales)
<b>Complementaria:</b> Devoluciones acordadas procedentes de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2022 .....	01584	01585
<b>Líquido a ingresar o a devolver .....</b>	<b>00621</b>	<b>00622</b>

## Opción de fraccionamiento en supuestos de cambios de residencia (art. 19.1 LIS)

Importe integrado en la base imponible .....	Estado	D. Forales / Navarra (totales)
Deuda tributaria resultante del fraccionamiento art. 19.1 LIS .....	02480	02481
1 <sup>er</sup> fraccionamiento .....	02482	02483
<b>Resultado de la autoliquidación incluido el 1<sup>er</sup> fraccionamiento del art. 19.1 LIS .....</b>	<b>02485</b>	<b>02486</b>

## Líquido a ingresar

<b>Complementaria:</b> Resultado de la autoliquidación incluido el 1 <sup>er</sup> fraccionamiento del art. 19.1 LIS procedente de autoliquidaciones anteriores correspondientes al período impositivo 2022 .....	02487	02488
<b>Líquido a ingresar incluido el 1<sup>er</sup> fraccionamiento del art. 19.1 LIS .....</b>	<b>02489</b>	<b>03242</b>

## Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)

Abono por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS) .....	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)	Estado	D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26)
	00150	01020	01043
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS) .....	00506	01021	01044

## Líquido a ingresar o a devolver

<b>Complementaria:</b> Devolución acordada/compensada .....	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)	Estado	D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26)
Resultado de conversión de AID tras regularización: Abono .....	03243	03244	03245
Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación .....	03317	03318	03319
Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar.....	03320	02490	02491
Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar.....	02492	02493	02494

## Detalle de la compensación de bases imponibles negativas

	Pendiente de aplicación a principio del período/generada en el período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Compensación de base año 1997 .....	00640	00641	00548
Compensación de base año 1998 .....	00643	00644	00645
Compensación de base año 1999 .....	00646	00647	00648
Compensación de base año 2000 .....	00649	00650	00651
Compensación de base año 2001 .....	00652	00653	00654
Compensación de base año 2002 .....	00655	00656	00657
Compensación de base año 2003 .....	00658	00659	00660
Compensación de base año 2004 .....	00661	00662	00663
Compensación de base año 2005 .....	00664	00665	00666
Compensación de base año 2006 .....	00667	00668	00669
Compensación de base año 2007 .....	00743	00747	00748
Compensación de base año 2008 .....	00275	00276	00277
Compensación de base año 2009 .....	00608	00609	00610
Compensación de base año 2010 .....	00704	00705	00706
Compensación de base año 2011 .....	00013	00014	00015
Compensación de base año 2012 .....	00725	00726	00727
Compensación de base año 2013 .....	00534	00535	00536
Compensación de base año 2014 .....	00607	00675	00699
Compensación de base año 2015 .....	01045	01046	01047
Compensación de base año 2016 .....	01519	01520	01521
Compensación de base año 2017 .....	01592	01593	01594
Compensación de base año 2018 .....	01825	01826	01827
Compensación de base año 2019 .....	02193	02194	02195
Compensación de base año 2020 .....	00194	00195	00196
Compensación de base año 2021 .....	00151	00152	00164
Compensación de base año 2022 <sup>(*)</sup> .....	02316	02317	02318
<b>Total .....</b>	<b>00670</b>	<b>00547</b>	<b>00671</b>
Compensación de base año 2022 .....	01048	18.133,91	01049
			18.133,91

(\*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene bases imponibles negativas por otro período impositivo iniciado también en 2022, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

## Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias: desglose de la compensación de bases imponibles negativas

	Pendiente de aplicación a principio del período/generada en el período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Compensación de base imponible especial año 2021 .....	00168	00172	00173
Compensación de base imponible resto actividades año 2021 .....	00175	00176	00177
Compensación de base imponible especial año 2022 <sup>(*)</sup> .....	00178	00179	00198
Compensación de base imponible resto actividades año 2022 <sup>(*)</sup> .....	00202	00214	00215
<b>Subtotal de compensación de base imponible especial .....</b>	<b>01886</b>	<b>01887</b>	<b>01888</b>
<b>Subtotal de compensación de base imponible resto actividades .....</b>	<b>01889</b>	<b>01890</b>	<b>01891</b>
<b>Total .....</b>	<b>00216</b>	<b>00243</b>	<b>00265</b>
Compensación de base imponible especial año 2022 .....	00266		00267
Compensación de base imponible resto actividades año 2022 .....	00290	02465	00344

(\*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene bases imponibles negativas por otro período impositivo iniciado también en 2022, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

## Deducciones doble imposición interna RDLeg. 4/2004

DI interna ejerc. anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2022 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación(**)	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI interna 2008.....	00104	00105	00846	00847	00848
DI interna 2009.....	00106	00107	00282	00283	00284
DI interna 2010.....	00108	00109	00702	00703	00707
DI interna 2011.....	00110	00111	00071	00187	00300
DI interna 2012.....	00112	00113	00025	00026	00027
DI interna 2013.....	00114	00115	00714	00715	00716
DI interna 2014.....	00735	00920	00736	00737	00738
<b>Total</b> .....	<b>00116</b>		<b>00117</b>	<b>00570</b>	<b>00118</b>

Tipo de gravamen 2022 ..... 00103

(\*\*) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15<sup>a</sup> LIS).

Deducciones doble imposición interna (DT 23<sup>a</sup> LIS)

DI interna ejerc. anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2022 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación(**)	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI interna 2015.....	00101	00102	00119	00120	00121
DI interna 2016.....	00122	00123	00124	00125	00126
DI interna 2017.....	01595	01596	01597	01598	01599
DI interna 2018.....	01828	01829	01830	01831	01832
DI interna 2019.....	02196	02197	02198	02199	02200
DI interna 2020.....	02319	02320	02321	02322	02323
DI interna 2021.....	00199	00203	00204	00205	00206
DI interna 2022(**).....	00394	00436	00437	00438	02076
<b>Total</b> .....	<b>01342</b>		<b>01343</b>	<b>01344</b>	<b>01345</b>

Tipo de gravamen 2022 ..... 00103

Deducción generada

DI interna 2022.....	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación(**)	Pendiente de aplicación en períodos futuros
<b>Total</b> .....	<b>01346</b>	<b>01280</b>	<b>01347</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.

(\*\*) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15<sup>a</sup> LIS).

## Deducciones doble imposición internacional RDLeg. 4/2004

DI internac. ejerc. anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2022 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación(**)	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI internacional 2005 .....	00153	00728	00637	00638	00639
DI internacional 2006 .....	00154	00729	00849	00894	00197
DI internacional 2007 .....	00155	00730	00285	00286	00287
DI internacional 2008 .....	00156	00731	00825	00826	00827
DI internacional 2009 .....	00157	00732	00001	00002	00003
DI internacional 2010 .....	00158	00733	00028	00029	00030
DI internacional 2011 .....	00159	00734	00717	00718	00719
DI internacional 2012 .....	00720	00721	00722	00723	00724
DI internacional 2013 .....	00739	00921	00740	00741	00742
DI internacional 2014 .....	00134	00926	00135	00136	00137
<b>Total</b> .....	<b>00160</b>		<b>00161</b>	<b>00572</b>	<b>00162</b>

Tipo de gravamen 2022 ..... 00103

(\*\*) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15<sup>a</sup> LIS).

## Deducciones doble imposición internacional LIS

## DI internac. períodos anteriores:

	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2022 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación <sup>(*)</sup>	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI internacional 2015 .....	01054	01050	01051	01052	01053
DI internacional 2016 .....	01348	01349	01350	01351	01352
DI internacional 2017 .....	01770	01771	01772	01773	01774
DI internacional 2018 .....	01833	01834	01835	01836	01837
DI internacional 2019 .....	02201	02202	02203	02204	02205
DI internacional 2020 .....	02324	02325	02326	02327	02328
DI internacional 2021 .....	00207	00208	00209	00212	00213
DI internacional 2022 <sup>(*)</sup> .....	00490	00491	00492	00493	00620
<b>Total</b> .....	<b>00131</b>		<b>00132</b>	<b>00571</b>	<b>00133</b>

## Tipo de gravamen 2022 .....

00103

## DI internacional 2022:

DI jurídica: Imp. soportado por el contribuyente (art. 31 LIS) .....

Deducción generada

Aplicado en esta liquidación<sup>(\*)</sup>

Pendiente de aplicación en períodos futuros

DI económica: Dividendos y part. en beneficios (art. 32 LIS) .....

00163

00165

00166

**Total 2022** .....

00167

00169

00170

**00171****00573****00174**

(\*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

(\*\*) Para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el periodo impositivo, el importe no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente (DA 15º LIS).

## Deducciones disposición transitoria 24º.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2007 .....		2021/22	00004	00005	
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2008 .....		2022/23	00031	00032	00033
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2009 .....		2023/24	00022	00023	00024
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2010 .....		2024/25	00040	00041	00042
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2011 .....		2025/26	00138	00139	00140
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2012 .....		2026/27	00141	00142	00143
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2013 .....		2027/28	00188	00189	00190
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2014 .....	25 / 50%	2028/29	00803	00804	00805
Deducción DT 24º.7 LIS 2015 .....		2029/30	01055	01056	01057
Deducción DT 24º.7 LIS 2016 .....		2030/31	00700	00708	00709
Deducción DT 24º.7 LIS 2017 .....		2031/32	01353	01354	01355
Deducción DT 24º.7 LIS 2018 .....		2032/33	01775	01776	01777
Deducción DT 24º.7 LIS 2019 .....		2033/34	01838	01839	01840
Deducción DT 24º.7 LIS 2020 .....		2034/35	02206	02207	02208
Deducción DT 24º.7 LIS 2021 .....		2035/36	02329	02330	02331
Deducción DT 24º.7 LIS 2022 <sup>(*)</sup> .....		2036/37	00249	00252	00253
Deducción DT 24º.7 LIS 2022 .....		2036/37	00696	00697	00710
<b>Total</b> .....			<b>00841</b>	<b>00585</b>	<b>00843</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

## Deducciones disposición transitoria 24º.1 LIS

	Límite conjunto	Deducción pendiente/generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2017: Periodificación .....		00749	00750	
2018: Periodificación .....		00752	00753	00754
2019: Periodificación .....		00755	00756	00757
2020: Periodificación .....		00758	00759	00760
2021: Periodificación .....		00761	00762	00763
2022 <sup>(*)</sup> : Periodificación .....	35%	00744	00745	00746
2022: Periodificación .....		00779	00783	00784
<b>Total</b> .....		<b>00764</b>	<b>00584</b>	<b>00765</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

Deducciones para incentivar determinadas actividades<sup>(\*\*\*)</sup> (Cap. IV Tit. VI, DT 24º.3 LIS y art. 27.3 primera Ley 49/2002)

Deducciones generadas en períodos anteriores	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
					25% / 50%
2004: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95.....	2019/20 <sup>(*)</sup>	00288	00289		
2005: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004	2020/21 <sup>(*)</sup>	00466	00467	00468	
2006: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004	2021/22 <sup>(*)</sup>	00061	00498	00586	
2007: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004	2022/23 <sup>(*)</sup>	00472	00473	00478	
2008: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004	2023/24 <sup>(*)</sup>	00180	00181	00182	
2009: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004	2024/25 <sup>(*)</sup>	00531	00532	00533	
2010: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004	2025/26 <sup>(*)</sup>	00945	00946	00947	
2011: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004	2026/27 <sup>(*)</sup>	00960	00961	00962	
2012: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004	2027/28 <sup>(*)</sup>	00183	00185	00186	
2013: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004 (excepto I+D+i).....	2028/29	00966	00967	00968	
2013: Investigación y desarrollo (CT).....	2031/32	00457	00458	00459	
2013: Innovación tecnológica (IT) .....	2031/32	00460	00461	00462	
2014: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004 (excepto I+D+i).....	2029/30	01063	01064	01065	
2014: Investigación y desarrollo (CT) .....	2032/33	01066	01067	01068	
2014: Innovación tecnológica (IT) .....	2032/33	01069	01070	01071	
2015: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP) .....	2030/31	02294	02295	02296	
2015: Investigación y desarrollo (CT) .....	2033/34	00986	00810	00507	
2015: Innovación tecnológica (IT) .....	2033/34	00557	00591	00594	
2015: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	2030/31	02081	02082	02083	
2016: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP) .....	2031/32	02297	02298	02299	
2016: Investigación y desarrollo (CT) .....	2034/35	01617	01618	01619	
2016: Innovación tecnológica (IT) .....	2034/35	01620	01621	01622	
2016: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	2031/32	02084	02085	02086	
2017: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP) .....	2032/33	02300	02500	02087	
2017: Investigación y desarrollo (CT) .....	2035/36	01850	01851	01852	
2017: Innovación tecnológica (IT) .....	2035/36	01853	01854	01855	
2017: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	2032/33	02088	02089	02090	
2018: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP) .....	2033/34	02091	02092	02093	
2018: Investigación y desarrollo (CT) .....	2036/37	02221	02222	02223	
2018: Innovación tecnológica (IT) .....	2036/37	02224	02225	02226	
2018: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	2033/34	01916	01917	01918	
2019: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP) .....	2034/35	02094	02095	02096	
2019: Investigación y desarrollo (CT) .....	2037/38	02356	02357	02358	
2019: Innovación tecnológica (IT) .....	2037/38	02359	02360	02361	
2019: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	2034/35	01919	01920	01921	
2020: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP) .....	2035/36	02097	02098	02099	
2020: Investigación y desarrollo (CT) .....	2038/39	00228	00229	00230	
2020: Innovación tecnológica (IT) .....	2038/39	00234	00235	00236	
2020: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	2035/36	01922	01923	01924	
2021: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP) .....	2036/37	02145	02146	02448	
2021: Investigación y desarrollo (CT) .....	2039/40	00780	00781	00782	
2021: Innovación tecnológica (IT) .....	2039/40	00786	00787	00788	
2021: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	2036/37	01925	01926	01927	
2022 <sup>(*)</sup> : Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP) .....	2037/38	02449	02450	02461	
2022 <sup>(*)</sup> : Investigación y desarrollo (CT) .....	2040/41	01363	01364	01365	
2022 <sup>(*)</sup> : Innovación tecnológica (IT) .....	2040/41	01366	01367	01368	
2022 <sup>(*)</sup> : Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	2037/38	01928	01929	01930	
2022: Diferim. deducc. Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 (DT 24º.3 LIS) y LIS .....	2037/38	00828	00829	00830	
2022: Investigación y desarrollo (CT) .....	2040/41	00798	00799	00800	
2022: Innovación tecnológica (IT) .....	2040/41	00096	00698	00713	
2022: Productor: producciones cinematográficas españolas (PC) .....	2037/38	00807	00808	00809	
2022: Financiador: producciones cinematográficas españolas (FPC) .....	2037/38	02462	02463	02464	
2022: Productor: espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (EV) .....	2037/38	01075	01076	01077	
2022: Financiador: espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (FEV) .....	2037/38	02455	02456	02457	
2022: Deducción creación empleo trabaj. con discapacidad (CE).....	2037/38	00795	00796	00797	
2022: Contribuciones empresariales a sistemas de previsión social empresarial imputadas a favor de los trabajadores (CPS).....	2037/38	00792	00793	00794	
2022: Deducción por inversión de beneficios (IB) .....	2037/38	00549	00888	00889	
2022: Gastos e inversiones de sociedades forestales (SF).....	2037/38	01369	01370	01371	
2022: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP).....	2037/38	02190	02191	02192	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2022.

(\*\*) Excepto deducciones por investigación y desarrollo e innovación tecnológica que podrán aplicarse en los períodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos.

(\*\*\*) Excepto deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS) que se declaran en las casillas [01039] de la pág. 14 y, en su caso, en la casilla [01042] de la pág. 14 bis.

## Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI, DT 24º.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (continuación)

## Información adicional producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo

Los contribuyentes que participen en la financiación de producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (arts. 36.1, 36.3 y 39.7 LIS) consignarán, a continuación, el NIF del contribuyente que realiza la producción o espectáculo.

Contribuyente 1º	Contribuyente 2º	Contribuyente 3º	Contribuyente 4º	Contribuyente 5º	Contribuyente 6º
NIF .....					

	Límite conjunto	Límite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2022: 4º Edición de la Barcelona World Race (4BWR) .....	2037/38	01626	01627	01628	
2022: V Centenario de la expedición de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano (EPVM) ..	2037/38	01638	01639	01640	
2022: Plan Decenio Milliarium Montserrat 1025-2025 (PDMM).....	2037/38	01707	01708	01709	
2022: Año Santo Jacobeo 2021 (J21) .....	2037/38	01907	01908	01909	
2022: VIII Centenario de la Catedral de Burgos 2021 (CB21).....	2037/38	01910	01911	01912	
2022: Expo Dubai 2020 (D20) .....	2037/38	01934	01935	01936	
2022: Plan Berlanga (PB).....	2037/38	02362	02363	02364	
2022: Alicante 2021. Salida Vuelta al Mundo a Vela (A21) .....	2037/38	02365	02366	02367	
2022: España País Invitado de Honor en la Feria del Libro de Fráncfort en 2022 (E22).....	2037/38	02368	02369	02370	
2022: Plan de Fomento de la ópera en la Calle del Teatro Real (FO) ..	2037/38	02371	02372	02373	
2022: 175 Aniversario de la construcción del Gran Teatre del Liceu (TL) ..	2037/38	02374	02375	02376	
2022: Gran Premio de España de Fórmula 1 (F1).....	2037/38	02377	02378	02379	
2022: El tiempo de la Libertad. Comuneros V Centenario (CVC).....	2037/38	00254	00255	00258	
2022: Bicentenario de la independencia de las Repúblicas Iberoamericanas (BIR)...	2037/38	00259	00260	00261	
2022: 150 aniversario de creación de la Academia de España en Roma (AER) ...	2037/38	00262	00263	00264	
2022: Celebración del Summit MADBLUE (SM).....	2037/38	00268	00269	00270	
2022: 30 aniversario de la Escuela Superior de Música Reina Sofía (RS)...	2037/38	00271	00273	00274	
2022: Año Santo Guadalupense 2021 (G21) .....	2037/38	00291	00292	00293	
2022: Torneo Davis Cup Madrid (DCM) .....	2037/38	00294	00295	00296	
2022: Madrid Horse Week 21/23 (HW21) .....	2037/38	00297	00298	00299	
2022: Centenario del Rugby en España y de la Unió Esportiva Santboiana (CRE)...	2037/38	00315	00316	00319	
2022: Solheim Cup 2023 (SC23) .....	2037/38	00320	00349	00350	
2022: IX Centenario de la Reconquista de Sigüenza (CRS).....	2037/38	00352	00353	00354	
2022: Barcelona Mobile World Capital (BMWC) .....	2037/38	00366	00367	00369	
2022: Valencia, Capital Mundial del Diseño 2022/Valencia World Design Capital 2022 (VD22).....	2037/38	00395	00401	00405	
2022: Cincuenta aniversario de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) .....	2037/38	00406	00407	00419	
2022: Centenario de Revista de Occidente (RO) .....	2037/38	00422	00423	00424	
2022: 50 aniversario del fallecimiento de Clara Campoamor. 90 años del inicio de una democracia plena (CC) .....	2037/38	00425	00428	00429	
2022: V Centenario del fallecimiento de Elio Antonio de Nebrija (FN) .	2037/38	00430	00431	00432	
2022: Nuevas Metas II (NMII) .....	2037/38	00433	00434	00435	
2022: Andalucía Región Europea del Deporte 2021 (AD21) .....	2037/38	00439	00440	00441	
2022: 75 aniversario de la Ópera en Oviedo (OD) .....	2037/38	00452	00453	00454	
2022: Hábitos saludables para el control del riesgo Cardiovascular «Aprender a cuidarnos» (HSRC) .....	2037/38	00455	00456	00463	
2022: Mundiales Bádminton España (MBE) .....	2037/38	00464	00469	00470	
2022: Centenario de la Batalla de Covadonga-Cuadonga (CBC) .....	2037/38	00471	00479	00481	
2022: VII Centenario de la Catedral de Palencia 2021-2022 (CCP)....	2037/38	00499	00502	00503	
2022: FITUR especial: recuperación turismo (FE) .....	2037/38	00504	00511	00513	
2022: Programa Deporte Inclusivo II (DI2) .....	2037/38	00522	00523	00537	
2022: Valencia 2020-2021, Año Jubilar. Camino del Santo Cáliz (VAJ) ...	2037/38	00540	00542	00595	
2022: Enfermedades Neurodegenerativas. Año Internacional de la Investigación e Innovación. Período 2021-2022 (EN21) .....	2037/38	00596	00801	00811	
2022: 50 aniversario del Hospital Sant Joan de Deu (HSJD) .....	2037/38	00812	00816	00817	
2022: Andalucía Valderrama Masters 2022/2024 (AVM22) .....	2037/38	02458	02459	02460	
2022: Bicentenario de la Policía Nacional (PN) .....	2037/38	00874	00875	00877	
2022: Centenario Federación Aragonesa de Fútbol (FAF) .....	2037/38	00878	00879	00882	
2022: Plan 2030 de Apoyo al Deporte de Base (P30) .....	2037/38	00902	00906	01870	
2022: Universo Mujer III (UM3) .....	2037/38	01914	00955	00956	
2022: Programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos de París 2024 (P24) .....	2037/38	00957	01087	01088	
2022: 100 años del fallecimiento de Joaquín Sorolla (JS) .....	2037/38	01089	01110	01141	
2022: 20 Aniversario de Primavera Sound (PS) .....	2037/38	01142	01144	01145	
2022: Centenario del nacimiento de Victoria de los Ángeles (VA) .....	2037/38	01146	01150	01151	
2022: Conmemoración del 50 aniversario de la muerte del artista español Pablo Picasso (50P) .....	2037/38	01152	01153	01154	
2022: Todos contra el cáncer (TC) .....	2037/38	01155	01156	01157	
2022: Año de Investigación Santiago Ramón y Cajal 2022 (RC) .....	2037/38	01871	01180	01195	

## Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37º.1 LIS)

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015 .....	01166	01167	01437	01169
2016 .....	01438	01439	01440	01441
2017 .....	01442	01443	01444	01445
2018 .....	01721	01722	01723	01724
2019 .....	01953	01954	01955	01956
2020 .....	02230	02231	02232	02233
2021 .....	02383	02384	02385	02386
2022 <sup>(*)</sup> .....	01082	01083	01084	01085
<b>Total .....</b>	<b>01170</b>	<b>01171</b>	<b>01040</b>	<b>01173</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

## Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37º.2 LIS)

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015 .....	01178	01179	01446	01181
2016 .....	01447	01448	01449	01450
2017 .....	01451	01452	01453	01454
2018 .....	01725	01726	01727	01728
2019 .....	01957	01958	01959	01960
2020 .....	02234	02235	02236	02237
2021 .....	02387	02388	02389	02390
2022 <sup>(*)</sup> .....	01086	02477	02478	02479
<b>Total .....</b>	<b>01182</b>	<b>01183</b>	<b>01041</b>	<b>01185</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS<sup>(\*\*)</sup>

	Deducción pendiente/generada	Deducción reducida	Aplicado en esta liquidación	Importe abonado por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE) .....	00918	00919	00574	00580
2013: Innovación tecnológica (ITE) .....	00589	00976	00977	00978
2014: Investigación y desarrollo (CTE) .....	00822	00823	00824	00231
2014: Innovación tecnológica (ITE) .....	00232	00233	00850	00851
2015: Investigación y desarrollo (CTE) .....	01123	01124	01125	01126
2015: Innovación tecnológica (ITE) .....	01127	01128	01129	01130
2016: Investigación y desarrollo (CTE) .....	01426	01427	01428	01429
2016: Innovación tecnológica (ITE) .....	01430	01431	01432	01433
2017: Investigación y desarrollo (CTE) .....	01710	01711	01712	01713
2017: Innovación tecnológica (ITE) .....	01714	01715	01716	01717
2018: Investigación y desarrollo (CTE) .....	01968	01969	01970	01971
2018: Innovación tecnológica (ITE) .....	01972	01973	01974	01975
2019: Investigación y desarrollo (CTE) .....	02245	02246	02247	02248
2019: Innovación tecnológica (ITE) .....	02249	02250	02251	02252
2020: Investigación y desarrollo (CTE) .....	02391	02392	02393	02394
2020: Innovación tecnológica (ITE) .....	02395	02396	02397	02398
2021: Investigación y desarrollo (CTE) .....	01090	01091	01092	01093
2021: Innovación tecnológica (ITE) .....	01094	01095	01096	01097
2022 <sup>(*)</sup> : Investigación y desarrollo (CTE) .....	01385	01386	01387	01388
2022 <sup>(*)</sup> : Innovación tecnológica (ITE) .....	01389	01390	01391	01392
<b>Total .....</b>	<b>00517</b>	<b>00081</b>	<b>00082</b>	<b>01234</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

(\*\*) Entre otros requisitos, será necesario que transcurra, al menos, uno año desde la finalización del periodo impositivo en que se generó la deducción, sin que la misma haya sido objeto de aplicación.

## Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluida la corrección por Impuesto Sociedades) (cumplimentación obligatoria para todos los ajustes de las páginas 12 y 13)

	Aumentos futuros	Disminuciones futuras
Saldo pendiente de correcciones temporarias a principio de ejercicio .....	02305	02306
Correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio	Aumentos	Disminuciones
Correcciones permanentes (excluida corrección I. Sociedades) .....	02301	02302
Correcciones temporarias con origen en el ejercicio .....	02303	02304
Correcciones temporarias con origen en ejercicios anteriores .....	02307	02308
<b>Total .....</b>	<b>00417</b>	<b>00418</b>

	Aumentos futuros	Disminuciones futuras
Saldo pendiente de correcciones temporarias a principio de ejercicio .....	02309	02310

## Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Art. 16 LIS (excluidos aquellos a que se refieren los arts. 15 g), h) y 15 bis LIS

## Límite art. 16.5 y/o 83 LIS

a) Gastos financieros del período impositivo derivados de deudas por adquisición de particip. afectados por el art. 16.5 y/o 83 LIS (sin signo) .....	01240	
b) Límite adicional a la deducción de gastos financieros (art. 16.5 y/o 83 LIS) (sin signo) .....	01241	
c1) Gastos financieros del período impositivo deducibles tras aplicación límite art. 16.5 y/o 83 LIS ( $\leq [b]$ , $[a]=c1+c2]$ , $\geq 0$ ) .....	01242	
c2) Gastos financieros del período impositivo no deducibles tras aplicación límite art. 16.5 y/o 83 LIS ( $= [a-c1]$ , $\geq 0$ ) .....	01243	
d) Gastos financieros pendientes de deducir en períodos anteriores afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS, deducibles tras este límite ( $[b]\geq c1+d$ , $\geq 0$ ) .....	01244	

## Límite art. 16.1 y 16.2 LIS

e) Gastos financieros del período impositivo no afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS (sin signo) .....	01245	
f) Gastos financieros del período impositivo ( $= [c1+e]$ ) .....	01246	
g) Ingresos financieros del período impositivo derivados de la cesión a terceros de capitales propios .....	01247	
h) Gastos financieros netos del período impositivo ( $= [f-g]$ ) .....		01248
i) Límite a la deducción de gastos financieros netos ( $= 30\%^* [i1-i2-i3-i4+i5]$ , mínimo 1 millón de euros si gasto financiero neto $\geq 1$ millón) .....	01249	
i1) Resultado de explotación (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) .....	01250	-18.107,36
i2) Amortización del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) .....	01251	-498,36
i3) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) .....	01252	
i4) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) .....	01253	
i5) Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) .....	01254	
j) Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores .....	01255	
k1) Gastos financieros netos del período impositivo deducibles ( $\leq [i+j]$ , $[h]=k1+k2$ , $\geq 0$ ) .....		01256
k2) Gastos financieros netos del período impositivo no deducibles ( $= [h-k1]$ , $\leq [h-i]$ , $\geq 0$ ) .....		01257
l) Gastos financieros pendientes de deducir en períodos impositivos anteriores afectados por art. 16.5, y/o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites ( $\leq [d]$ , $\geq 0$ ) .....		01258
m) Gastos financieros netos pendientes de deducir de períodos impositivos anteriores no afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS aplicados .....		01259
<b>Total gastos financieros del período impositivo no deducibles (<math>= [c2+k2]</math>) .....</b>		<b>01260</b>

## Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Gastos financieros pendientes de deducir

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Pendiente de aplicación en períodos futuros		
	Por límite 16.5 y 83 LIS	Resto	Aplicado en esta liquidación	Por límite 16.5 y 83 LIS	Resto
2012		01188			01191
2013		01193			01196
2014		01198			01201
2015	01202	01203	01199	01205	01206
2016	01462	01463	01204	01210	01211
2017	01736	01737	01464	01465	01466
2018	01977	01978	01738	01739	01740
2019	02253	02254	01979	01980	01981
2020	02399	02400	02255	02256	02257
2021	01098	01099	02401	02402	02403
2022 <sup>(*)</sup>	01393	01394	01100	01101	01102
2022 <sup>(**)</sup>			01395	01396	01397
<b>Total</b>	<b>01212</b>	<b>01213</b>	<b>01214</b>	<b>01215</b>	<b>01216</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes por otro período impositivo iniciado en 2022, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.

(\*\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes, devengados en el propio período impositivo, deducibles en los próximos períodos impositivos.

## Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado

Ejercicio de generación	Importe generado.		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	Pendiente de aplicación a principio del período				
2017	01467		01468		01743
2018	01741		01742		01984
2019	01982		01983		02260
2020	02258		02259		02406
2021	02404		02405		01105
2022 <sup>(*)</sup>	01103		01104		01400
2022 <sup>(**)</sup>	01398		01399		00546
<b>Total</b>	<b>00538</b>		<b>00539</b>		

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado por otro período impositivo iniciado en 2022, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.

(\*\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado, generado en el propio período impositivo, aplicable en los próximos períodos impositivos.

## Reserva de capitalización

	Derecho a reducir la B.I. generado en el periodo/pendiente de aplicar a inicio del periodo	Reducción B.I. aplicada	Reducción B.I. pendiente de aplicar en periodos futuros
2020 .....	01985	01986	
2021 .....	02407	02408	02409
2022 <sup>(*)</sup> .....	01106	01107	01108
2022 .....	01401	01402	01403
<b>Total</b> .....	<b>01137</b>	<b>01032</b>	<b>01139</b>

Reserva de capitalización dotada en el ejercicio ..... 01140

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de integrar en un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

## Reserva de nivelación

## Reducción en base imponible

Ejercicio de generación	Importe minoración BI en el periodo/pendiente de adicionar a inicio del periodo	Importe adicionado a base imponible en el periodo	Importe BI integrado en la declaración por incumplimiento de requisitos	Importe pendiente de adicionar en periodos futuros
2017	01455	01456	01601	01963
2018	01961	01962	01602	02240
2019	02238	02239	01603	02412
2020	02410	02411	01604	01111
2021	01109	01730	01605	01407
2022 <sup>(*)</sup>	01406	01404	01405	01731
2022	01034			
<b>Total</b>	<b>01147</b>	<b>01033</b>	<b>01606</b>	<b>01149</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de integrar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

## Dotación de la reserva

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2017	01458	01459	01460	01461
2018	01732	01733	01734	01735
2019	01964	01965	01966	01967
2020	02241	02242	02243	02244
2021	02413	02414	02415	02416
2022 <sup>(*)</sup>	01112	01113	01114	01115
2022	01872	01410	01411	01412
<b>Total</b>	<b>01158</b>	<b>01159</b>	<b>01160</b>	<b>01161</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de integrar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2022.

## Aplicación de resultados

## Base de reparto

Pérdidas y ganancias.....	00650	
Remanente .....	00651	
Reservas .....	00652	
<b>Total .....</b>	<b>00653</b>	

## Aplicación

A reservas .....	00654	
Reserva de capitalización .....	01270	
Reserva de nivelación .....	01271	
Otras reservas .....	01522	
Intereses aportaciones al capital (Cooperativas) ....	00655	
A dividendos .....	00656	
A dotación O. S. (Cajas de ahorro y Fundaciones bancarias)	00658	
A F.R.O. y dotaciones voluntarias al F.E.P. (Cooperativas)	00659	
A retornos cooperativos (Cooperativas).....	00660	
Participes (IIC).....	00662	
A remanente y otros .....	00664	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores .....	00665	
<b>Total .....</b>	<b>00666</b>	

## Dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente y otras del art. 11.12 LIS con posibilidad de conversión en crédito exigible(\*\*).

Ejercicio de generación	Dotaciones pendientes de integración a principio del periodo/generado en el propio periodo		Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Dotaciones pendientes de integración en períodos futuros	
	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite			Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite
2007 y anteriores	01473	01408	01474	01475	01476	01409
2008 a 2015	01477	01478	01481	01482	01483	01484
2016	01485	01486	01487	01488	01489	01490
2017	01491	01747	01748	01492	01493	01749
2018	01750	01988	01989	01751	01752	01990
2019	01991	02261	02262	01992	01993	02263
2020	02264	02431	02432	02265	02266	02433
2021	02434	01143	01148	02435	02436	01192
2022 <sup>(*)</sup>	01162	01470	01471	01163	01164	01915
2022	01479			01480	01500	
<b>Total</b>	<b>01494</b>	<b>01495</b>	<b>01496</b>	<b>01497</b>	<b>01498</b>	<b>01499</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar en un período impositivo anterior iniciado en 2022.

(\*\*) Los importes se consignarán a nivel de base. Cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

**Identificación (1)**

Espacio reservado para la etiqueta identificativa. La etiqueta identificativa es imprescindible para la presentación de esta declaración-liquidación en una entidad colaboradora.

NIF

B09825258

Nombre o razón social

STARFISH DIVING MALLORCA SL

**Devengo (2)**

Ejercicio ..... 2022

Tipo ejercicio ..... 1

Período ..... 0 A

De 01/01/22 a 31/12/22

N. justificante: 2003800073825

**Liquidación (3)**

Base imponible .....	00552	-18.133,91
Cuota íntegra .....	00562	

Líquido a ingresar o a devolver: Estado..... 00621 0,00

**Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS**

Líquido a ingresar incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS: Estado ..... 02489

**Devolución (4)**

Si la clave "Líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución  Devolución por transferencia  Importe ..... D

**Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España**

IBAN

**Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero:**

**Unión Europea/SEPA**

IBAN

Código SWIFT-BIC

**Resto países**

Código SWIFT-BIC

Número de cuenta/Account no.

Dirección del Banco/Bank address

Ciudad/City

País/Country

Código País/Country code

**Ingreso (5)**

**Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público:** cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Forma de pago:

Código IBAN

Importe:  I

**Abono/compensación (6)**

**Abono por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS) .....** A

A

**Compensación por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS).....** C

C

Resultado de conversión de AID tras regularización: Abono .....

03318

0,00

Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación .....

02490

Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar .....

02493

**Cuota cero (7)**

Cuota cero

Período del 01/01/2022 al 31/12/2022

Ejercicio: 2022

Fecha: 26/07/2023

Página: 1

Activo	2022
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE.....</b>	2.628,13
I. Inmovilizado intangible.....	285,00
II. Inmovilizado material.....	2.343,13
III. Inversiones inmobiliarias.....	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.....	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo.....	0,00
VI. Activos por Impuesto diferido.....	0,00
VII. Deudores comerciales no corrientes.....	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE.....</b>	11.706,36
I. Existencias.....	0,00
<b>II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.....</b>	<b>-1.316,79</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.....	-1.316,79
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo.....	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo.....	-1.316,79
2. Accionistas ( socios ) por desembolsos exigidos.....	0,00
3. Otros deudores.....	0,00
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.....	0,00
IV. Inversiones financieras a corto plazo.....	0,00
V. Periodificaciones a corto plazo.....	0,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	13.023,15
<b>TOTAL ACTIVO (A+B).....</b>	<b>14.334,49</b>

Período del 01/01/2022 al 31/12/2022

Ejercicio: 2022

Fecha: 26/07/2023

Página: 2

Patrimonio Neto y Pasivo	2022
<b>A) PATRIMONIO NETO.....</b>	<b>-15.128,91</b>
<b>A-1) Fondos propios.....</b>	<b>-15.128,91</b>
I. Capital.....	3.005,00
1. Capital escriturado.....	3.005,00
2. Capital no exigido.....	0,00
II. Prima de emisión.....	0,00
III. Reservas.....	0,00
1. Reserva de capitalización.....	0,00
2. Otras reservas.....	0,00
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias.....	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores.....	0,00
VI. Otras aportaciones de socios.....	0,00
VII. Resultado del ejercicio.....	<b>-18.133,91</b>
VIII. Dividendo a cuenta.....	0,00
<b>A-2) Ajustes en patrimonio Neto.....</b>	0,00
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....</b>	0,00
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE.....</b>	0,00
I. Provisiónes a largo plazo.....	0,00
II. Deudas a largo plazo.....	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.....	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.....	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.....	0,00
III. Deudas con empresas del grupo a largo plazo.....	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.....	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.....	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes.....	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo.....	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE.....</b>	<b>29.463,40</b>
I. Provisiónes a corto plazo.....	0,00
II. Deudas a corto plazo.....	<b>2.040,99</b>
1. Deudas con entidades de crédito.....	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.....	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.....	2.040,99
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.....	0,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.....	<b>27.422,41</b>
1. Proveedores.....	-88,87

Período del 01/01/2022 al 31/12/2022

Ejercicio: 2022

Fecha: 26/07/2023

Página: 3

Patrimonio Neto y Pasivo	2022	
a) Proveedores a largo plazo.....	0,00	
b) Proveedores a corto plazo.....	-88,87	
2. Otros acreedores.....	27.511,28	
<b>V. Periodificaciones a corto plazo.....</b>	<b>0,00</b>	
<b>VI. Deuda con características especiales a corto plazo.....</b>	<b>0,00</b>	
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO ( A+B+C ).....</b>	<b>14.334,49</b>	

Período del 01/01/2022 al 31/12/2022

Ejercicio: 2022

Fecha: 26/07/2023

Página: 1

CONCEPTOS	2022	
1. Importe neto de la cifra de negocios.....	61.381,54	
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.....	0,00	
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.....	0,00	
4. Aprovisionamientos.....	-23.012,66	
5. Otros Ingresos de explotación.....	410,18	
6. Gastos de personal.....	-15.071,01	
7. Otros gastos de explotación.....	-41.317,05	
8. Amortización del inmovilizado.....	-498,36	
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.....	0,00	
10. Exceso de provisiones.....	0,00	
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.....	0,00	
12. Otros resultados.....	0,00	
<b>A) RESULTADOS DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12) .....</b>	<b>-18.107,36</b>	
13. Ingresos financieros.....	0,00	
Imputación de subvenciones, donaciones y legados.....	0,00	
Otros ingresos financieros.....	0,00	
14. Gastos Financieros.....	-26,55	
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.....	0,00	
16. Diferencias de cambio.....	0,00	
17. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros.....	0,00	
18. Otros Ingresos y gastos de carácter financiero.....	0,00	
a) Incorporación al activo de gastos financieros.....	0,00	
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores.....	0,00	
c) Resto de ingresos y gastos.....	0,00	
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18) .....</b>	<b>-26,55</b>	
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B) .....</b>	<b>-18.133,91</b>	
19. Impuestos sobre beneficios.....	0,00	
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19) .....</b>	<b>-18.133,91</b>	